

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1711-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso PGR-10: Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México, Dra. Josefa García Mestanza de España, Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso P. 43 y 48: Dr. Crispiniano Duarte Vega de Colombia, Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas de Chile, Dra. María Melina Guardamagna de Argentina, Máster Gregory Rosales Apú de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Revisor Internacional del proceso 244: Ph.D. Joaquín Ordieres Meré de España.
Revisor Nacional del proceso 244: Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1711.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, que es la sesión 1711. Hay un punto que es la aprobación del acta que, por razones especiales, la Secretaría del Consejo nos ha pedido no incorporarlo porque la vamos a aprobar en la siguiente sesión. Por lo tanto, ese punto quedaría fuera del acta. Por lo demás se mantiene el acta tal y como la se nos ha informado. Dicho eso, procederíamos a la aprobación de la agenda. Estoy hablando de la agenda del día de hoy que es la 1711, quienes estén a favor, manifestarlo. Aprobada.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1711

Se aprueba la agenda 1711 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1711.
2. Informes
2.1. Presidencia
2.2. De los Miembros
2.3. De la Dirección
3. Procesos de Acreditación:
3.1. Presentación de Informe Final:
3.1.1. Proceso PGR-10
3.1.2. Proceso 43-48

3.2. Presentación por parte del revisor internacional del informe del recurso de reconsideración del Proceso 244
3.3. Presentación por parte del revisor nacional del informe del recurso de reconsideración del Proceso 244
3.4. Decisión de acreditación:
3.4.1. Proceso 97
3.4.2. Proceso 153

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1711.2. Informes.3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-10.4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 43-48.7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43-48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43-48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.9. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Internacional.10. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Internacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Joaquín Ordieres Meré.11. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.12. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Nacional.13. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Nacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar.14. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 97.16. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.

Artículo 2. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces a el punto tres, que es el de informes desde el punto de vista de la presidencia, pues solo, un resumen final del evento que tuvimos la semana pasada que realmente fue muy exitoso. Creo que ya algo habíamos hablado, pero vale la pena que tengamos ya como el resumen final en el sentido de que fue un evento muy bien coordinado por el equipo técnico del SINAES, en el que participaron indistintamente colaboradores de la INDEIN que fue la división que se encargó de la organización de este evento, como con el apoyo también de las demás áreas de la Administración, a mí me parece que fue un acierto, los logros. Tuvimos una excelente participación con resultados técnicos muy bien apreciados por quienes participaron en ellos.

Yo estuve al final en el cierre y logré ver, una enorme cantidad de opiniones de los participantes, muy positivas, me parece que vale la pena que este tipo de actividades con socios estratégicos, en este caso COLYPRO nos depare tan buenos resultados.

Entonces, yo quería que quede en actas, la felicitación para el equipo técnico del SINAES que fue capaz de hacer un asocio tan productivo como es el COLYPRO, agradecer también al COLYPRO por este evento todo el apoyo técnico que recibimos de ellos y sobre todo pues la enorme cantidad de participantes que tuvimos que, pues derivan de este evento muchas enseñanzas y además también muchas, muchas ponencias de muy buena calidad. Me parece que es un logro tanto para el SINAES como para COLYPRO y eso nos deja como enseñanza el beneficio de estas alianzas estratégicas. Eso era lo que quería referirme y, obviamente, los logros serán distribuidos y puestos a la orden de los participantes y de los que no participaron.

Tengo a don Francisco en primer lugar y luego a doña Lady, luego a doña Marta. Don Francisco.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, en primer lugar, felicitar a los organizadores del evento. Efectivamente, ha tenido y tiene un impacto importante. La pregunta concreta es ¿si a partir de la actividad se derivaron otros procesos u otras actividades para el futuro? Esto lo menciono don Ronald, porque cuando nosotros discutimos el tema de los convenios, para esta actividad justamente se firmó un convenio previamente. Yo lo firmé hace no recuerdo, pero lo firmé cuando yo estaba en la presidencia y efectivamente son los convenios que a veces se activan para una actividad y luego se desactivan porque no se le da continuidad. Entonces por eso la pregunta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Me parece una pregunta muy adecuada. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Lo mío es otro tema. No sé si doña Marta quiere referirse a esto, entonces le da la palabra a doña Marta. Don Ronald. Y luego yo participo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, muy buenos días y muchas gracias. Sí, yo también he tenido contacto con gente que está muy satisfecha, realmente muy satisfecha con el encuentro de la semana pasada. Yo me volví a escuchar la presentación de la Universidad Castro Carazo, que es excelente, simplemente excelente. Me parece que no es afiliada a nosotros, pero su trabajo, su perspectiva, es una perspectiva que hace inflexión y que hace rupturas para poder avanzar en la parte curricular, para mí fue bastante novedosa y bastante gratificante.

En relación con el posicionamiento que ha tenido el DEA y la INDEIN en todas estas actividades. Es claro que una actividad como esta tiene la participación de las dos direcciones o divisiones, a mí me gusta más decirles direcciones, pero, entonces, es lamentable que no las hemos podido hacer visibles, de igual manera, yo quisiera ver a la DEA haciendo metaevaluación desde este momento, hoy tenemos un ejemplo de lo necesaria que es la metaevaluación de los conglomerados, los conglomerados y su capacidad de gestión que tienen las universidades para realizarlos. Y además, tenemos un ejemplo de cómo están entendiendo los pares la elaboración de un informe que corresponde a conglomerados.

Pareciera que los pares no lo están comprendiendo y cada par o cada equipo de pares hace un informe a su manera. Pareciera que esa guía que se le entrega al par para ordenar un informe de conglomerado no está clara o no lo comprenden ellos de la mejor manera.

Entonces, desde esta perspectiva, hace cuatro años, justo en octubre, que ingresé a este Consejo, para esta fecha, planteé lo mismo la necesidad de evaluar conglomerados, tanto la parte metodológica, la parte filosófica, la parte instrumental y, también cómo nosotros como Consejo, estamos tomando las decisiones en relación con los informes que nos están presentando los pares.

Entonces, desde esta perspectiva, yo quisiera ver a la DEA en procesos de metaevaluación, los quiero ver produciendo y publicando como debe ser y posicionándose, y también nosotros posicionando a la DEA, porque, es fundamental que así sea. ¿Y por qué es fundamental? Porque, si uno hace una revisión en redes sociales y en Google Académico y Google Corriente, la DEA no aparece porque aparecen informes o documentos que hacen personas de la DEA y que generalmente cuando se entrega un insumo al Consejo, ese insumo es colgado en las redes a nombre de la persona que lo hizo y no a nombre de la DEA. Pareciera que la DEA no participó en la construcción de ese insumo que se presenta. Entonces, desde esa perspectiva es un llamado a legitimar el trabajo de meta-evaluación de evaluación interna de la DEA, pero también un papel protagónico de su dirección que es importante.

Y tercero, en relación con INDEIN, que está más posicionado, uno pone SINAES y aparece por todo lado, como dirección está posicionada, no como personas, como dirección. Entonces, desde esa perspectiva, INDEIN tiene una gran fortaleza, tiene grandes logros en materia de capacitación y actualización, pero es débil en innovación e investigación. Investigación es sumamente débil y ¿porque es débil? porque son dos personas y luego tres personas ocasionalmente y, es imposible hacer estos procesos en esas condiciones. Además, hubo otro elemento que eran las contrataciones de los investigadores ¿cómo se iba a hacer? y que todavía nosotros no lo hemos resuelto porque no hemos resuelto lo de la categoría, función ordinaria y función no ordinaria o sustantiva o no sustantiva esta discusión que todavía tenemos nosotros que retomar, pero tiene que brillar en el campo de la investigación también, que le permita también innovar.

Hace un rato, tiempo atrás, cuando fuimos con don Gerardo y doña Laura a la EARTH y vimos su trabajo que tienen ellos, de realizarlo. Yo planteé la necesidad de que se forme un grupo de universidades que estén trabajando el desarrollo sostenible y que tienen que deberían reinventarse para reorientar ese trabajo a nivel nacional. Eso es, innovación y hacia ahí deben constituirse equipos de trabajo que permitan ir innovando en materia curricular. En la parte de sistemas, las carreras no están tan parejas, diría yo, en los sistemas de información que tienen y hay que innovar en ese sentido y es una gran tarea que todavía le queda por hacer al INDEIN y que por la carencia de recursos humanos y procedimientos presupuestarios no ha podido ejecutar.

Pero para mí, en el campo de la capacitación y de la actualización en los diferentes temas de debate están muy bien posicionados y lo hace como debe ser como dirección. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos nuevamente. Lo mío es una sugerencia en relación con el borrador de respuesta que envía la asesoría legal, porque entiendo que eso no tiene que traerse a sesión, pero sí tal vez enviar nosotros nuestras sugerencias a ese oficio para que pueda ser enviado lo antes posible. Entonces, eso es como para que los compañeros tengan la consideración de verlo y tal vez enviar a la asesoría legal esa respuesta que en cuanto más pronto se envíe más nos favorece a todos. Y la segunda, es que no sé si tuvieron la oportunidad de participar, pero ayer fue la inauguración del evento de la celebración de los 25 años de la UNESCO-IESALC con la conferencia de la doctora Stefania Giannini, que fue muy interesante y ella trató sobre los desafíos de la educación superior y yo sinceramente me sentí muy complacida y muy orgullosa de ver que estamos en, precisamente en la sintonía que tenemos que estar en relación con el tema que trató la conferencia magistral en todas sus participaciones y también en cómo se relaciona esto con la participación en el encuentro de currículum de buenas prácticas. Porque muchas precisamente de las participaciones la de don Pablo Beneitone especialmente y las otras participaciones independientes de universidades, estuvieron muy a tono con esta temática y estoy muy complacida de que estemos en el renglón y ojalá sigamos así y no nos devolvamos a arcaísmos innecesarios. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña Lady. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Yo quisiera hacer un comentario que he hecho en algunas ocasiones. Con respecto al posicionamiento, yo creo que lo que debemos posicionar es SINAES como organización y me preocupa que todavía hablemos de que, si posicionamos a una o al otro que una haga más, obviamente la institución en la que debe salir fortalecida de todas estas

actividades. Y somos claros que en cada actividad pues tendremos probablemente más peso del trabajo de alguna de las áreas de la institución y que hay que reconocerlo en el momento en que eso se hace. Pero si, yo insisto con la preocupación de que a veces aparece INDEIN y ni siquiera se menciona SINAES, o apareciera la DEA y no se menciona SINAES, entonces eso para mí debiera ser una línea, por llamarlo de alguna manera, una línea editorial en todo lo que nosotros hagamos, en todo lo que escribamos, en todo lo que se refuerce, hacia afuera de la institución.

El posicionamiento es, por poner un ejemplo la actividad de la semana anterior es una actividad que SINAES coordinó con COLYPRO a través del INDEIN o de la DEA. Pero quien hizo eso y lo acaba de decir Francisco, él firmó un convenio entre SINAES y no un convenio entre una de las direcciones y COLYPRO y ahí creo que debemos tener cuidado y poner nuestro esfuerzo para que así sea, y que no vaya a pasar entonces pues que el nombre de SINAES comience no diría yo a desaparecer, pero sí a hacerse más invisible o invisibilizarse de alguna manera en lo que estamos haciendo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que hay que tomar en cuenta que INDEIN es un logro, de los últimos cinco años, del 2018 para acá del SINAES y, como tal hay que presentarlo como un logro. Por eso es muy importante también que se visualice su actuar y, a todos nos pasa. Yo sé que yo en Colombia hablé del INDEN también, Doña Laura en su artículo en la Nación habla del INDEN. Y así somos. ¿Por qué? Porque lo tenemos posicionado nosotros y nosotras y, como Consejo también lo tenemos posicionado.

Yo no creo, don Gerardo, que venga a minar la imagen del SINAES, una universidad tiene un nombre, brilla con su nombre de universidad y adentro brillan todas las facultades, brillan todas las escuelas, brillan todos sus proyectos y sigue siendo la universidad que está posicionada, me parece que el SINAES está posicionado, que lo que hay que hacer es hacer posible que las otras personas también hagan producción, produzcan que de alguna manera tengan un aporte más allá de los de la carga que tienen los procesos técnicos operativos del SINAES, me parece eso y es justo que así suceda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta, creo que ya podemos dar por agotada la parte de informes de los miembros. Salvo que alguien tenga algo más que agregar, le daríamos entonces la palabra a la Dirección Ejecutiva.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias, don Ronald. Buenos días a todos, don Ronald, quisiera informarles un par de temas que creo que son importantes y aprovecho para contestarle a don Francisco que hizo la consulta. Mencionarles que la semana del 18 de octubre la Dirección participó en un conversatorio que organizó el CCA, que es el Consejo Centroamericano de Acreditación. Como ustedes saben, CCA tiene una historia y ellos están interesados en que se analice el Estatuto Orgánico del CCA y en este conversatorio participamos las agencias de Panamá, Nicaragua y Costa Rica y además participó el CSUCA.

Voy a compartirles a ustedes, un instrumento, así como a las áreas técnicas sobre algunas consultas que ellos realizan y yo creo que es importante la oportunidad que ellos están abriendo para las agencias de acreditación de participar y ver cuál es el rumbo que va a tomar el CCA. Ustedes saben que SINAES tuvo su acreditación en su momento con el CCA y bueno, ellos en este momento reconocen a sí mismo que no han cumplido necesariamente en estos últimos años el objetivo que tenían planteado. También mencionarles que estuvo AAPIA en esta sesión de trabajo, de manera que los voy a

mantener informados de este instrumento me parece importante, si ustedes también pueden hacer algunos aportes.

2. También señalarles que el 19 de octubre yo participé abriendo el 5.º Simposio para el desarrollo, es un simposio que organiza la Universidad Latina y ahí hubo ponencias de toda América Latina, justamente con el objeto de analizar los aportes que han hecho diferentes países sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Quiero aprovechar este espacio para reiterar, el agradecimiento al equipo de la Comisión y a la producción del evento décimo quinta Conferencia Magistral. Fue una actividad que tuvo la particularidad de tener un formato híbrido. Ya se los había comentado, pero me parece muy importante que quede en el acta en informes que se tuvo una participación de más de 500 personas. Tuvimos 120 personas presenciales y más de 300 personas a nivel virtual. Se contó con traducción simultánea, con interpretación de Lesco, yo creo que en la evolución del SINAES, esto es un aporte. Quiero manifestar mi agradecimiento para el equipo propiamente, que fue un trabajo muy detallado de producción que me voy a permitir indicar que creo que fue impecable. Y también, bueno, pues agradecer obviamente al resto de los funcionarios que nos cooperaron ese día, de una u otra manera y. Y bueno, a los miembros del Consejo que estuvieron con nosotros en ese en ese evento, también a eso le dimos cobertura y hubo un comunicado de prensa que se divulgó con los medios de comunicación.
4. Como ustedes lo han mencionado, la semana pasada se llevó a cabo el primer encuentro de Buenas Prácticas, que está organizado por COLYPRO y SINAES. Señalarles que hubo más de una veintena de ponencias con una participación de más de 200 personas que se conectaron diariamente.

Y esto yo creo que es parte del posicionamiento que SINAES ha tenido como institución, de manera de congrega a personas nacionales. En este caso, aunque también hubo participación internacional y que va en ese esfuerzo justamente de cómo internamente nosotros como equipos podemos y debemos hacer trabajos que hagan aportes a la a la comunidad nacional.

4. También señalarles que tuvimos una participación en estas reuniones que estamos haciendo de coordinación estratégica con ULACIT, eso se hizo la semana pasada.
5. Tal cual lo dijo doña Lady, el día de ayer se llevó a cabo el acto inaugural del vigésimo quinto aniversario de IESALC, bueno, esta conferencia que va a estar en línea, que participó la secretaria de UNESCO, muy interesante la conferencia y también les compartí a ustedes los otros eventos que justamente en este momento debe haber algunas otras actividades, pero que yo creo que es muy importante que como lo ha ido haciendo SINAES, pues tenga esa participación y esa colaboración estratégica con IESALC, que es decir, los temas que están puestos en agenda justamente tienen que ver con los aportes y con los avances -que no son tantos- al tema de objetivos de desarrollo sostenibles.

Stefania Giannini hace un repaso, del contexto mundial en el que están inmersas las instituciones de educación superior y cómo deben y pueden aportar.

6. También les envié una invitación sobre una sesión de microcredenciales que está organizando la UNED. La UNED tiene, según la conversación que yo tuve con una comisión que dirige don Maynor Barrientos de UNED, ellos han trabajado desde hace un par de años el tema de Microcredenciales, entonces, nosotros vamos a tener presencia ahí, pero en caso de que alguno de ustedes esté interesado en participar, van a traer una experta del Banco Interamericano de Desarrollo para hablar de ese tema.
7. Don Francisco. Y sí, efectivamente, todos los convenios que justamente están siendo revisados en este momento, la idea es que no tengan acciones aisladas sino sostenidas y que sean institucionales, para eso se establecen unas comisiones de trabajo y la idea es que puedan reforzarse todas las direcciones que trabajan junto con SINAES.

8. También señalarles que el viernes pasado se les envió a ustedes un oficio que es el DE-271-2023, que hace referencia y hace una explicación de los avances de la administración sobre las recomendaciones que son acogidas por el Consejo a partir de los estudios de auditoría. Entonces ahí lo que hacemos es básicamente explicar cómo hemos avanzado en algunas de estas recomendaciones.
9. Finalmente sobre los comentarios que estaban haciendo del posicionamiento del SINAES. Recordarles ahí que efectivamente todas las direcciones trabajan en esfuerzos distintos que están emanados de cómo está estructurado el Reglamento Orgánico. Tal vez, si me permiten nada más aclarar, en el sitio web del SINAES están los artículos que, tanto DEA como INDEIN aportan, incluida la Dirección Ejecutiva también, eso me parece importante. De manera que los artículos que han producido los funcionarios están consignados en el sitio web de SINAES.

Y yo creo que sí, aquí hay que hacer un esfuerzo sobre todo de vernos como una institución que busca un solo objetivo.

Recordarles, sí, es muy importante que se analice el reglamento orgánico. Esto ha sido una observación que yo he hecho también en otros momentos y ustedes ya como Consejo tendrán la oportunidad de hacer ese análisis. Solamente quisiera reiterar que DEA no solamente participa en los procesos de evaluación y acreditación que ha sido la trayectoria más histórica que ha tenido el SINAES, sino que ahí, por ejemplo, hay un aporte muy importante que efectivamente incluso puede hacerse un análisis mayor, por ejemplo, en lo que se hace en registro de expertos en la parte de gestión curricular y señalar que justamente evaluación acreditación hace unos aportes fundamentales a todo lo que tiene que ver con los informes de buenas prácticas, de SIACES de INQAHE y de otros temas de internacionalización.

Sin querer decir esto o departamentalizar, pero yo estoy de acuerdo con ustedes en que no debe hacerse esa diferenciación. Sí quiero señalar que, ahí hay un trabajo y que hay equipos de trabajo con una capacidad profesional que efectivamente SINAES debe de reconocer y buscar en beneficio institucional como hacemos para que ese trabajo sobre todo se visualice, porque el trabajo se realiza. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, una pregunta, doña Laura, y es ¿cuántas agencias de acreditación tienen en Nicaragua y cuántas tiene en el CCA?

Y luego la otra es, a mí me interesa participar en los microcredenciales porque es el gran debate latinoamericano en este momento. Y, por último, que tal vez hacer el reconocimiento a la UIA que hizo posible la transmisión remota que eso fue un aporte muy valioso que hizo la universidad Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta, nada más recordar lo que mencionó doña Lady, enviar observaciones a la respuesta que nos propuso la Asesoría Legal para ver si enviamos esa nota a la mayor brevedad, ojalá hoy mismo, al final de la tarde, si es posible.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, doña Laura, Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, doña Marta, Nicaragua tiene una agencia que es la Agencia Nacional y esa fue la que participó en esta sesión. Bueno, y en el CCA por ahora están estas agencias que yo mencioné, Panamá y Nicaragua y ellos quieren ver justamente ¿cuál es la función del CCA? ¿cuál es el aporte o el valor que justamente como agencia va a generar para Centroamérica? Yo les he mencionado también que nosotros como agencia debemos y podemos repensarnos de cómo nosotros como Agencia Nacional, que además por medio

de un convenio hacemos acreditaciones con USAC, podemos hacer un aporte a Centroamérica sin dejar de ver, el rol que tiene CCA.

Y si doña Marta, yo creo que yo lo dije en la sesión anterior, el aporte de UIA fue fundamental nos ayudaron con toda la producción audiovisual in situ y bueno, ya nosotros enviamos un agradecimiento formalmente a la universidad por ese aporte.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Y la pregunta es ¿si AAPIA participó si ya no tiene vínculo con el CCA?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

AAPIA participó en la reunión. Si tiene vínculo o no yo lo tengo tan claro. Pero sí participó. Gracias.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-10.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al siguiente punto. A la presentación de los informes de pares de los procesos que tenemos en la agenda. El primero es el proceso PGR-10. Yo entiendo que ya están el equipo de evaluadores conectados.

La Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. Josefa García Mestanza, el Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:40 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a la sesión del Consejo doña Magda Gabriela, doña Josefa García y don Arnoldo Araya, quienes han sido el equipo de pares evaluadores de este proceso.

Vamos a mencionar, algunos aspectos relacionados a la dinámica de cómo vamos a hacer la presentación. En primer lugar, nosotros, estamos grabando la sesión, dado que esta es una sesión virtual. En segundo lugar, la sesión se graba, en forma literal. O sea, todo lo que decimos queda consignado en el acta. Y en tercer lugar, nos referimos al código que se le asigna al proceso, en este caso es el PGR-10.

No usamos específicamente el nombre de la carrera ni de la universidad de la carrera, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditación que corresponde, lo cual se hará en una sesión posterior. Doña Magda Gabriela es la coordinadora del equipo de pares a quien le vamos a dar la palabra, luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer preguntas y observaciones y luego de nuevo les volveremos a dar la palabra para que ustedes puedan referirse a nuestras consultas. Entonces, doña Magda, muchas gracias por su colaboración y le damos entonces la palabra para que nos pueda presentar el resumen del informe que ya conocemos.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Me voy a permitir compartir la presentación.

Bueno, pues voy a iniciar. Estamos, participando en esta evaluación mis pares, la doctora Josefa García Mestanza y el doctor Arnoldo Araya Leandro y su servidora Magda Gabriela Sánchez Trujillo bueno, pues quienes estuvimos a cargo de la revisión de este proceso 10 la evaluación final que voy a empezar es con la dimensión de recursos.

Encontramos aquí que dentro de las principales fortalezas que tiene la maestría es que cuenta con un porcentaje importante de docentes que pues que están en el ejercicio de su profesión. Todos ellos están activos en sus trabajos, en sus diferentes profesiones y que tienen también grados de doctorado y maestría. Pues que les permiten con la experiencia, ofrecer unos cursos bastante actualizados.

La infraestructura también es otra fortaleza porque cuentan con capacidad para dar servicio a todo el estudiantado. El centro de información es bastante completo, la biblioteca y todos los recursos que tienen a disposición como sería el desarrollo de materiales didácticos, etcétera son bastante completos, dentro de las observaciones que podemos presentar aquí es el promover más el uso del idioma inglés dentro de las actividades académicas, y hay también muy buenos recursos que se podrían utilizar para integrar grupos de investigación. Entonces, lo recomendable en este en esta área, pues, es incorporar actividades dentro de los cursos de formación en idioma inglés y consolidar pues un grupo de investigación que dé fortaleza este proceso tanto de investigación como de extensión. Si bien hay participación, pues, la recomendación es que se promueva una mayor participación tanto de docentes como de estudiantes en procesos de investigación.

Lo que corresponde a la dimensión de proceso educativo. Encontramos dentro de las fortalezas que. Pues todas las políticas que tiene la maestría, pues son claras en estos procesos, con respecto también a la actualización del personal académico, existe un programa para ello, La investigación y la extensión están definidas también sus políticas y se promueve la participación docente mediante diversos incentivos, no obstante, la investigación está limitada a un grupo de docentes, que son los que están participando y a la par la extensión también podría tener una mayor proyección este internacional. Aquí lo que recomendamos es una mayor participación en este punto de la investigación y que los profesores pues proyecten más publicaciones, sobre todo en revistas indexadas y de impacto internacional si bien tienen publicaciones, pues, si se requiere un mayor impacto en estos, en estos resultados.

En la dimensión de resultados, como fortaleza es que pues el desempeño estudiantil muestra un incremento en los niveles de aprendizaje y evaluación durante su formación a la maestría. En las pláticas que tuvimos con ellos pudimos percatarnos pues de que todos ellos se encuentran desempeñándose bien quienes están trabajando y que además mencionan con mucho agrado y con mucho orgullo el que los estudios pues les ayudan a tener una mayor proyección en su trabajo.

Entonces, pues eso da razón de que lo profesionalizante de la maestría, pues se cumple no con su objetivo y pues también se muestra aquí que los graduados mencionaron también que, si bien el inglés y es un requisito de admisión únicamente a lo largo de la formación, pues en lo utilizan un poco más en lecturas, algunos de ellos por cuestiones de trabajo, pues son quienes lo practican, pero no es el en su mayoría.

Entonces, lo que recomendamos aquí pues, es hacer una revisión de pues de las actividades académicas con miras a promover esa mayor participación y exposición en la lengua inglesa. En este caso realmente encontramos el programa y este proceso pues tiene bastantes cosas buenas a su favor que hace que recomendemos pues otorgar la reacreditación este proceso por los siguientes cuatro años, con la observación de que se implementen las mejoras establecidas, eso sería todo de mi parte.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Magda. Y abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse al informe que ya conocíamos y a la presentación que usted nos acaba de hacer.

Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias por el informe realizado. Un saludo especial a Arnoldo que hace días no lo veo por ahí. Básicamente este es un programa de posgrado. Y esperaríamos, que el concepto, de investigación extensión, tuviera una presencia más importante. Sin embargo,

observando el compromiso de mejora anterior, justamente esa parte está calificada con un uno. O sea, eso significa que no ha habido mayores avances en investigación ¿a qué se debe eso? Me gustaría tal vez conocer un poco más, ¿Qué garantía hay que efectivamente este programa efectivamente elabore su plan de investigación y lo lleve a la práctica? Pensando en que ya es algo que traía pendiente y que sigue pendiente. Entonces, me gustaría tal vez un poco referente, a ese aspecto, que, en general observando el informe, mucho está relacionado precisamente con esos dos temas investigación y extensión.

Y sí, pues un poco preocupante en el tanto sea un posgrado, que ya nosotros, pues desearíamos que hubiera, un poco más de enfoque en la parte de investigación, sin embargo, creo que es una maestría profesional, pero aun así pues es importante el tema en general. Eso sería básicamente Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. Fíjese que doña Sonia se me adelantó por un segundo y dijo todo lo que yo iba a decir, tal vez tratar de precisar eso. Efectivamente, en el compromiso de mejora previo hay una deuda que tiene que ver con investigación que vuelve a aparecer, obviamente hay un problema de recursos, de carencia de recursos en las universidades públicas y de una u otra forma de esto inciden que no podamos tener equipos de investigación como la gente desearía. Pero la pregunta en concreto tal vez ya doña Sonia la formuló es ¿si efectivamente pesa el hecho de que sea una maestría profesional y no una maestría académica en esa poca dinámica en el eje de investigación? Esa sería la pregunta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. En primer lugar, muchas gracias por el aporte para con el SINAES estamos conectados en la misma línea o en la misma preocupación con el tema de investigación. Sé que se trata de una maestría profesional y a veces pues la gestión académica en estas maestrías se escuda un poco en esa modalidad como para no dedicarse mucho al tema de investigación y eso es lamentable, pero yo quisiera tal vez apuntar un poco más específico hacia los trabajos de fin de grado, los trabajos finales de graduación en esta maestría, porque se supone que ellos deben poder reunir en una sistematización de la práctica, precisamente, una demostración del desarrollo de lo aprendido a lo largo de la maestría. Entonces yo quisiera saber si ustedes tuvieron oportunidad de revisar esos trabajos finales de graduación y si se notan o son evidentes esas falencias en las habilidades investigadoras en esos trabajos finales de graduación, que además los lleva a ustedes a poner énfasis en esta dimensión. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Lady, creo que ya no tenemos más consultas. A perdón, doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Si en la misma línea de Lady. Y bueno, aprovecho para saludarlos y agradecerles también su colaboración. En la misma línea que ha planteado doña Lady y doña Sonia.

Vamos a ver, en las maestrías hay un énfasis en la investigación, pero a nivel de la sumatoria de los estudiantes en sus trabajos, sean unos trabajos de investigación de mayor duración o más cortos, pero pensaba yo ¿si los cursos que están en el plan de estudios no tienen incorporados componentes de investigación? porque normalmente en las maestrías se aprovechan los cursos para que los estudiantes realicen pequeños sondeos, unos pequeños otras más fuertes, sobre por ejemplo estado del arte o investigaciones de casos

o lectura de material publicado, que sean investigaciones, no sé si ustedes pudieron ver eso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Entonces abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Bueno, pues voy a voy a tocar algunos puntos y pues algo por ahí que noten que falte, pues que mis colegas también me puedan apoyar en algunas precisiones. Sí, efectivamente encontramos esa debilidad en cuestiones de la investigación y básicamente pues la justificación de las autoridades que es una maestría profesional y que, pues como tal los trabajos que se tienen no precisan la profundidad que nosotros este pues precisamos, cuando hicimos la investigación y encontramos básicamente que, dado que también los profesores pues están trabajando, están en activo con su trabajo y van y dan sus clases allá, pues dedican muy poco tiempo. De hecho, es un 1/8 de tiempo que dedican precisamente a esta parte, entonces muy poco realmente porque pues la investigación si es un proceso que, si se requiere de dedicarle más tiempo, entonces ahí pues un es un problema estructural del programa en el sentido que si tienen políticas en donde están diseñados los tiempos ya de los profesores y lo que se destina esta parte de la investigación, entonces pues si no cambian este este aspecto pues este está muy complicado.

Creo que, los profesores que realizan esta actividad, pues por eso regularmente lo que pudimos observar es que son los mismos profesores y pues no está conformado como tal, pues un grupo, un cuerpo de profesores que dé seguimiento precisamente a este tipo de trabajos no Entonces sí trabajan, pero pues de manera aislada, a la par. También formación o la participación en redes, si bien participan en redes, lo hacen de manera individual, pero al interior como tal de la institución, pues es algo que sí requieren de fortalecer.

En el plan de estudios si llevan la materia de investigación y si hacen sus trabajos de grado. También, falta ahí la promoción porque no todos los alumnos han participado, si han tenido dos que tres estudiantes que han presentado sus trabajos en congresos y que parte de esa investigación pues la están trabajando. Incluso algunos mostraron trabajos que se van a publicar como como artículos, pero son los menos, o sea, realmente es más bien por motivación personal, creemos que por parte así como más del incentivo no de parte de la institución, en cuanto ya una vez que hicimos las observaciones, bueno, pues consideraron pues incluir esta parte, pero sí notamos que básicamente el tiempo que tienen los profesores y ellos decían que no pueden destinar más porque dado que la maestría es profesional, pues requerían gente que estuviera en el activo para que se aprovechara la experiencia de ellos y es muy bueno, es válido, pero no deben olvidar que parte de las actividades sustantivas de una universidad es la investigación y la extensión.

Entonces, no sé si Arnoldo o Josefa, quieran ahondar o se me haya escapado alguna otra cuestión en esto, que pudieran ellos aportar algún comentario adicional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, don Arnoldo, Adelante.

Dr. Arnoldo Araya Leandro:

Gracias. Buenos días a todos y todas. No más que todo confirmar lo que dice la doctora en cuanto a que no hay personal de tiempo completo, se comprende que es una maestría profesional, quizás no tanto a tiempo completo, pero sí que se le asigne más tiempo al área de investigación, al resto de docentes, no solo unos pocos. Básicamente es el comentario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Creo que ya no tenemos más comentarios, les agradecemos mucho por el informe elaborado y por la presentación que nos acaban de hacer y eso nos

deja con más claridad para el momento en que tengamos la sesión y tengamos que decidir sobre la acreditación del programa. Les agradecemos por su colaboración y esperamos poder contar con sus apoyos en futuros procesos. Muchas gracias.

La Dra. Maqda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. Josefa García Mestanza, el Dr. Arnoldo Araya Leandro se retiran a las 9:59 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, Sandra. No le había dado la bienvenida. Bienvenida a la sesión del Consejo. Le abrimos el espacio por si quiere aportar algo más sobre este proceso.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Tal vez lo que quería hacer de comentario general es que nosotros tenemos una situación con el modelo de posgrado y es que es un mismo modelo para evaluar maestrías académicas, profesionales y doctorados, y eso está teniendo implicaciones, de hecho ahorita estoy en otra evaluación, esta semana seguro nos vemos el viernes en otro posgrado de otra universidad y tienen la misma situación, porque ellos, por ejemplo, este tema de los tiempos de investigación tienen formas muy particulares en que la manejan las universidades, es como una estructura muy compleja, no es como las carreras que pueden asignar tiempos docentes, no al parecer a ellos lo que les dan son tiempos docentes, no hay posibilidades de tiempos de investigación. Entonces, como un poco compleja la situación verdad porque de ahí estamos pidiendo en el modelo quizás cosas que estructuralmente no es como funcionan.

Entonces sí, es un tema complejo. De hecho, la maestría mandó una carta dirigida a Angélica durante la visita explicando esas particularidades que ellos tienen y la imposibilidad de poder hacer esos nombramientos así con tiempos específicos como se piden, y luego ese tema de que ellos son una maestría profesional y no académica y que eso hace también que tengan ciertas particularidades. Entonces, ese era mi comentario general.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Sandra. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Gracias, Sandra. Generalmente las maestrías profesionales se articulan a la investigación de grado de licenciatura, donde convergen estudiantes y docentes, porque la licenciatura da permanencia, sobre todo en las públicas, da permanencia en los proyectos de investigación. Entonces, se colocan los aportes que se van acuñando desde las maestrías y, se van sumando aportes a esa investigación y por eso el vínculo grado, posgrado es fundamental, sobre todo en las profesionales, ojalá que podamos nosotros valorar eso en futuras acreditaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

El problema doña Marta, es que no necesariamente te piden una licenciatura para ingresar a una maestría. Si con bachillerato vos puedes ingresar a una maestría, ya sea profesional o académica. Y el tema es que los estudiantes a veces que llegan a maestrías nunca han hecho una tesis porque justamente brincan de bachillerato a maestría, ya sea académica o profesional y si va a hacer una maestría profesional, igual. O sea, yo creo que el costo de oportunidad, como dirían los economistas, de contratar un muy buen profesional para que forme a los muchachos en lo que está demandando el mercado en relación a contratar un investigador casi ni se discute, porque como es profesional eso es lo que prima.

De tal suerte que el tema de la investigación a veces se arrastra desde el bachillerato porque no necesariamente estás pasando por el tramo de la licenciatura para entrar a una

maestría, te lo planteo así como duda porque no lo estoy afirmando, pero pareciera ser que por ahí podría venir un tema, que están arrastrando profesionales. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Tengo a don Francisco, doña Lady, doña Marta y don Walter. Entonces seguiría doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, es que por lo menos en este caso, de este proceso, conozco muy de cerca en la universidad cómo funciona el tema de la investigación y si la carrera se plantea sus líneas de investigación, que comúnmente los trabajos de los estudiantes sean trabajos de investigación, de tesis de posgrado o sean sistematizaciones de prácticas, deberían estar alineadas precisamente dentro de esas líneas de investigación que a la vez están inscritas en la Vicerrectoría de Investigación, que asignaría recursos adicionales a los recursos docentes para desarrollar esas investigaciones.

Entonces, yo creo que a veces queremos justificar cosas sin haber hecho todos los esfuerzos necesarios que es posible hacer para desarrollar investigación, que si es posible y de pronto hasta dejamos un poco en mal a la misma universidad de que no asigna los recursos, cuando de pronto es que no hemos tenido la iniciativa de acceder a ellos. Entonces en eso también hay que tener mucho cuidado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que yo me refiero a la investigación que hace la escuela unidad base donde se inscribe el posgrado, que esa es la puede articular todos los procesos de investigación de grado y posgrado y, darle sostenibilidad a esos procesos de investigación en donde se pueden incluir, como dice doña Lady, prácticas, trabajos finales de graduación, pasantías que hace el estudiantado y el profesorado que está fuera del país y que puede venir a alimentar todos estos procesos de investigación e innovación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, yo comparto mucho el pensamiento sobre estos casos de doña María Eugenia.

En realidad, en una maestría profesional el estudiante tiene que hacer un trabajo fuerte de investigación entre comillas, si gustan, para resolver algún caso específico, para resolver un proyecto, un problema industrial, lo que sea, pero no puede simplemente llevar cursos. No es esa la idea de una maestría profesional.

Ahora, sobre la estructura de la universidad, eso es un problema o del programa de maestría. Es un problema que debe resolverse. Pero me parece que nosotros, para efectos de los modelos, debemos discutir estas cosas con más claridad para ver qué pedimos. Porque lo que nosotros pedimos es lo que podemos exigir, no otras cosas. Entonces, por ahora este no es el primer caso. En varias maestrías profesionales que hemos acreditado no se les ha exigido básicamente nada de investigación precisamente con la razón de que es una maestría profesional. Entonces, lo que vale la pena tal vez es que nos pongamos de acuerdo, ¿Qué pedimos? Y así entonces podríamos exigir por otro lado. El hecho de que la universidad tenga problemas económicos o que los profesores no tengan el tiempo, pues un asunto que tendríamos también que analizar verdad o lo hacen así, si así lo exigimos o simplemente permitimos que, por alguna época, mientras el país tenga tales dificultades económicas, pues no lo vamos a exigir. Pero esas son cosas de veras que debemos discutir, porque si no siempre nos vamos a ver involucrados aquí en algunas, discusiones que no nos llevan a mucho. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Creo que estamos claros sobre ese tema de las maestrías profesionales, y el modelo y deberíamos de enfatizar esa diferenciación, muchas gracias, Sandra, por su aporte.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:07 a.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-10 de forma virtual.

Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 43 y 48.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Pasamos entonces a la siguiente presentación que serían los procesos 43 y 48.

El Dr. Crispiniano Duarte Vega, el Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas, la Dra. María Melina Guardamagna, el Máster Gregory Rosales Apú y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:08 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, ya creo que ya tenemos. Ya tenemos a don Crispiniano Duarte a doña Melina Guardamagna y a don Gregory Rosales, quienes conforman el equipo de moderadores que nos harán la presentación el día de hoy del proceso 43 y 48 y doña Rosa Adolio, que es la gestora que acompañó a este equipo de pares. Bienvenido, don Gregory.

Bienvenidos y bienvenidas a la presentación del proceso de los procesos 43 y 48. Antes de iniciar, les queríamos dar algunas indicaciones. En primer lugar, que, entendemos que don Cristian, es el coordinador de la presentación, el informe ya nosotros lo conocemos, ustedes nos van a hacer un resumen el día de hoy, les vamos a abrir el espacio para ello, esta sesión está siendo grabada, dado que está en modalidad virtual, luego se consignará un acta literal. Todo lo que se diga quedará consignado en esa acta.

Y finalmente que nos referimos a los números de los códigos que se han asignado para los procesos que ustedes nos van a presentar, que son el 43 y 48, y no nos referimos a las carreras en particular, ni a la a la Universidad, en razón de salvaguardar la confidencialidad, lo cual debemos hacer hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de si se acredita o no los procesos que ustedes nos están ayudando a evaluar.

Dicho eso, le damos entonces la palabra a don Cristian para que nos haga la presentación. Luego tendremos un espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y finalmente les volvemos a dar el pase para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Adelante don Cristian.

Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:

Muchísimas gracias, les agradecemos su tiempo y muy contentos de presentarles el trabajo aquí que realizamos con las y los colegas. Voy a compartir.

Les queríamos compartir, los principales hallazgos, los principales comentarios en relación a la visita que realizamos a estas carreras, yo me presento, mi nombre es Cristian Prisco, soy de la Universidad Católica de Chile de la Escuela de Gobierno. El profesor Crispiniano Duarte es de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. La profesora

Melina Magna es de la Universidad Nacional de Cuyo y el profesor Gregory Rosales, es profesional independiente y de Costa Rica.

Esas fueron las carreras que nos tocó evaluar y el periodo fue entre las fechas que ahí se señala queríamos hacer una primera anotación en relación a que la visita se realizó en formato virtual, tal como lo ha definido SINAES en el último tiempo. Les queremos contar que en el marco de esta visita realizamos reuniones con estudiantes, con autoridades de la escuela y de la universidad, profesores y profesoras de ambas carreras, graduados de ambas carreras estudiantes, empleadores y empleadores de graduados de ambas carreras de las tres sedes. En general queríamos compartir con ustedes que el proceso se dio de muy buena forma, tuvimos en realidad toda la disposición de parte de las autoridades para realizar las reuniones en general también participó mucha gente. Tuvimos alta participación en la reunión con empleadores que a veces no siempre son así. También tuvimos graduados y estudiantes, un número bien significativo.

Así que contamos con la participación también de profesores de ambos cuerpos académicos. Así que creo que tuvimos una muy buena oportunidad de hacernos una idea de la carrera. También contarles, que tuvimos algunos problemas con información del informe los cuales fueron subsanados, tuvimos una vez que cada uno realizó el informe individual, tuvimos que solicitar algunos antecedentes que se nos hicieron llegar también para completar el proceso. Nos pareció pertinente hacerles una revisión a partir de los de las dimensiones donde queremos destacar tanto las fortalezas como las debilidades y algunas recomendaciones.

Lo primero en términos de la relación con el contexto. Como ustedes pueden apreciar en términos de fortalezas, la unidad académica que imparte estas carreras tiene una presencia clara en torno al contexto, tiene una historia de tradición importante, y por lo tanto todo lo que es difusión y conexión con el contexto, es bastante estable y creemos que, tiene una relación con un contexto, particularmente a partir de estar en una universidad con un prestigio y con un respaldo institucional importante.

¿Cuál es la debilidad? Es que no los mismos estudiantes, algunos graduados comentaban que claro, saliendo un poco del ámbito natural de la administración del ámbito bananero, naturalmente la visibilidad es un poco menor y por lo tanto, se hacía necesario un poco incrementar eso. Y también, lo otro que consideramos importante es como oportunidad de mejora, la vinculación de la carrera con la comunidad académica más amplia, y en ese sentido propusimos algunas recomendaciones ligadas a los temas más de difusión y también a fortalecer, los temas de vinculación con el medio en relación a los recursos.

Nos parece que hay muchas, muchas fortalezas. Solamente mencionar algunas, el marco que entrega la universidad. Ciertamente, es muy claro la universidad también determina, por ejemplo, que sus planes de estudio están plenamente en oferta con los cursos pertinentes, con la oferta pertinente.

Hay una estructura física en general. En general nos pareció una infraestructura física tanto de la sede central como de la sede dentro del país, no es perfecta, por cierto, pero tampoco fue un problema cierto y también entendemos que hay restricciones en términos de manejo presupuestario que hace que, a lo mejor el ideal de la infraestructura no se alcanza porque, por cierto, la universidad tiene no solo vela esta escuela, sino que también ve a las necesidades de todo el sistema.

Entonces, todo el sistema universitario, pero hay ahí, hay alguna, hay también un tema importante y, también nos pareció interesante que se ha ido avanzando en términos de una oferta de cursos mucho más integrada, con una visión mucho más multidisciplinaria y que creemos también destacable.

Hay una de una oportunidad de mejora en términos de los referentes, un poco hacia dónde quiere mirar la carrera, la escuela en relación con el desarrollo de sus carreras, hay alguna

limitación en términos de los elementos tecnológicos, pero particularmente como esos elementos tecnológicos se incorporan dentro del plan de estudio también.

Lo mismo con el tema de los idiomas, la principal oportunidad de mejora es el porcentaje de interinidad que hay en esta escuela. Ciertamente, eso afecta en muchos ámbitos y lo vamos a mencionar en varias oportunidades es una debilidad que no solo esta universidad tiene, sino que muchas universidades públicas en América Latina tienen que enfrentar esta situación de que a veces las formas de contrato no son las mejores y no siempre se puede llegar al óptimo, pero creemos que el porcentaje de profesores y profesoras encargados de interinos es muy alto. Y como les contaba, hay algunas limitaciones de espacio y, que creemos que también pueden ser, ámbito de mejora en el futuro.

Las recomendaciones creemos que, y salió varios, varias veces en la reunión con graduados y con empleadores, que hay algunos contenidos un poco más actuales que se deberían ir incorporando de forma más rápida. En los planes de estudio también, las características de que estas carreras tienen alumnos que ya están en los últimos años ya están trabajando, por lo tanto, tiene que haber alguna oferta. Nos pareció que la oferta de cursos no siempre toma en consideración esta característica de estos estudiantes debido a las características de los estudiantes, Muchos de ellos se emplean antes de salir, entonces, en sus ámbitos laborales. Entonces, eso hace que la universidad tiene que también tomar en consideración ese rasgo, cierto, nos pareció que, como les digo, otra recomendación es buscar el tema de idioma, darle un poquito más de preocupación, creemos que, en el caso de una de las carreras, debe pensar ya no solamente en un solo idioma como el idioma inglés, sino que también otros, por la naturaleza propia de su quehacer.

En términos de proceso educativo. Creemos que se han hecho cosas bastante interesantes desde la reforma que se hizo en el 2017, que empezó el 2018 en una de las carreras, creemos que hay una, relación que se está estableciendo una relación cada vez más fluida de esta carrera, de estas carreras con su entorno, con centros de investigación, se están creando proyectos de investigación, también que aportan el desarrollo de la carrera. Y, hoy nos llamó mucho la atención, creo que hay una comunidad de profesores y profesoras que están involucrados en distintas comisiones, Consejos que hablan de un conjunto de actores preocupados de la docencia. No es solamente uno o dos autoridades preocupadas de que se cumplan los cursos, ni mucho menos vemos una oportunidad de mejora en el tema de la evaluación docente, creo que creemos que la escuela tomó una decisión muy interesante de hacer una encuesta de evaluación docente intermedia y esa al ser gestionada por ellos mismos, genera una información de gran calidad para los profesores que están dictando clases.

Pero no pasa lo mismo con la evaluación institucional que generan los alumnos. No tienen muy buena evaluación, muy buena percepción de ella porque es muy lenta y es muy larga y por lo tanto no ven que sirva mucho. En cambio, esta otra ha servido bastante.

Nos faltó ver un poco más de innovación en la pedagogía, a pesar de que hay en algunas líneas, si la hay, por ejemplo, innovación. Pero faltó un poco más de eso, la relación entre docencia e investigación es otro de los temas que saltaron en muchos momentos en esta visita, pero no es que no existe investigación, sino que lo que pasa es que se nota que la unidad académica está transitando hacia una universidad, una unidad académica donde la investigación tenga más relevancia. Entonces, estamos en ese proceso y se han hecho esfuerzos en esa línea, hay poca.

Nos pareció que en general como que los graduados no tienen mucho interés en volver a su alma mater, a pesar de que, bueno, mayoritariamente los profesores que dictan clases son de la escuela. Pero, creemos que reforzar esa relación entre los graduados, la gente que está trabajando y sus carreras. Eso es tremendamente importante. Hoy, de repente nos pasó que hablábamos mucho de investigación y claro, no hay que perder de vista que también las características tanto de ambas carreras es que son carreras que están muy

orientadas hacia la profesión. Entonces, tienen un número importante de profesores y profesoras que en realidad no están preocupados de la investigación, sino que están más preocupadas del quehacer propio profesional.

Entonces, eso también hay que incorporarlo cuando se piense en una estructura de las distintas funciones docentes. Nos pareció importante que como recomendación que la Unidad Académica se preocupe de la participación en la encuesta docente profundizar el tema de metodología innovadora, ver el tema, seguir trabajando y nos enteramos a nivel de universidad y a nivel de Unidad Académica que de facultad que se está avanzando en el tema de cambiar la cantidad de gente en interinazgo, entonces creemos que eso ya se está trabajando.

Y lo otro que nos pareció interesante es pensar la estructura de la unidad académica, también ligada a lo que se le está transformando en una actividad cada vez más relevante. Por lo tanto, por ejemplo, de asignar a alguien con la responsabilidad de la investigación, nos pareció también algo relevante de mencionar.

Finalmente, en términos de resultados, nos pareció que, aquí encontramos una fortaleza importante que es que la evaluación en general, el nivel de satisfacción de los estudiantes que han pasado por estas unidades, por estas unidades académicas y estas carreras es bastante alto nivel de empleabilidad, y con conocimientos y una formación muy adecuada. Nos pareció la reunión con los empleadores fue bastante clara en ese sentido. ¿Cuál es la principal debilidad? que no es solamente responsabilidad de la unidad académica, es que no existe un sistema de adecuado para ir viendo la progresión y permanencia de los estudiantes en su plan de estudio. Entonces, no sabemos cuánta gente ingresó y de esa gente que ingresó, cuánta gente se mantuvo o cuánta gente está retrasada por cursos. Toda esa gestión docente, nos indicaron que estaba muy limitada por el sistema de la universidad, que no era el más adecuado para ello. De hecho, nosotros pedimos, tablas de progresión y nos dijeron que no tenían como general, y nos pareció que efectivamente ese no es un problema solamente de la unidad académica, que debe pensar de alguna forma de hacerlo, pero también es un problema de la universidad.

Entonces, le podemos echar la culpa a la carrera, a la escuela, pero también tenemos que ser razonables y entender que es una. Es una debilidad de toda la universidad, pero es un tema crítico porque nos parece tremendamente importante que las unidades académicas sepan cuánta gente ingresa, cuánta repite, cuáles son las repitencias más regulares, cuánto se demora la gente en graduarse, todo ese tipo de temas es crítico.

También, hay un trabajo por los graduados que hay que mejorar para para entender un poco la formación y en términos de control, también se han hecho esfuerzos interesantes, pero todavía hay que trabajar respecto de los tiempos de cumplimiento de los trabajos finales de graduación, hay distintas modalidades y por lo tanto hay que ver qué modalidad es la que está haciendo demora que se demore un poco más la gente.

El sistema de gestión académica, creemos que realmente es una necesidad y hay que avanzar hacia un nivel de control un poco mayor de la graduación. Finalmente, nosotros, como les pusimos en el informe, consideramos que hay que reacreditar estas carreras.

Creemos que hay elementos muy esperanzadores respecto del desarrollo y futuro de esta carrera. Tienen un plan estratégico recientemente implementándose. Tiene este plan de contratación de profesores y profesoras, pero nos parece que hay cosas internas y cosas externas que mejorar.

Como les decía, los temas de registro, de sistematización de información internamente y la mayor presencia de la escuela en la comunidad científica nos parece también algo a relevar como elementos finales ya de nuestra presentación. Así que para no tomarme toda la palabra, sino también para dejarle la palabra a alguno de mis colegas, Cierro mi presentación.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Abrimos entonces un espacio para que podamos nosotros, referirnos y hacer algunas consultas. Tiene la palabra doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días, buenas tardes, como corresponda, muchas gracias por el informe. A mí me deja un sinsabor en realidad este proceso, porque hoy es una tercera reacreditación. O sea, se esperaría pues que las carreras hayan mejorado y mucho. Sin embargo, presenta más o menos los conté y más o menos 28 insuficientes. O sea, en una tercera reacreditación eso nos llama a la atención. Y más aún, en el sentido de que el compromiso de mejora anterior ni siquiera hubo una sola acción que tuviera logro completo.

O sea, de las acciones que ellos estaban bueno, pues de alguna manera comprometidos en realizar, de 11 acciones, con uno cuatro acciones, con 2, 7 acciones, o sea, ni siquiera como les dije, una acción de logro completo.

A mí sinceramente, pues sí me deja un amargo sabor que haya tanto pendiente en una tercera reacreditación y me gustaría tal vez que ustedes, me ayudaran en el sentido de, ¿por qué estas carreras merecen esta reacreditación? Siendo que, como les apunto no hay de alguna manera mayor compromiso con el mejoramiento continuo. Y esto lo digo en razón también, de una manera muy preocupante en el criterio de sostenibilidad, donde ustedes hablan de que se refiere a donde se facilita la realización del proceso de autoevaluación institucional, o sea, ¿qué está pasando en realidad? Ustedes ahí hablan, de un insuficiente y de algunas oportunidades de mejora que me parece, de alguna manera increíble, que en una tercera reacreditación esté sucediendo este tipo de cosas en estas dos carreras.

Entonces me gustaría saber el por qué ellos merecen para este equipo de pares, ¿Por qué merecen estas carreras una reacreditación en una condición como esta? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias, don Ronald, un saludo afectuoso a los pares evaluadores y un agradecimiento, mi línea es muy similar a la que plantea doña Sonia, Cuando uno lee el informe, el análisis que yo hago, parto del cumplimiento del compromiso de mejora anterior y como ya lo mencionó Sonia, no hubo ninguna de las actividades que se completara totalmente, y aquellas, que es un casi un 40% de las que tienen un cumplimiento bajo son en áreas que se vuelven a mencionar ahora: tiempos completos, temas de investigación, temas de extensión. Eso tiene que ver, con el cumplimiento.

Cuando nos vamos al análisis que hacen ustedes, casi un 20% de los criterios, ustedes los mencionan como insuficientes y son en áreas que realmente son preocupantes. Ya don Cristian mencionó varias de ellas el tema referente universales, balance entre teoría y práctica, idiomas de temas de tecnología de información, flexibilidad curricular, retención de talento académico, poca cantidad de profesores con tiempo completo, la falta de las estadísticas que se mencionaba. Es incomprensible que una carrera no conozca esa realidad de lo que tiene, estudiantes, cómo se comportan, etcétera. Política de reemplazo de profesores, investigación, extensión, producción académica, temas de consultoría extraclase, registro de avance de estudiantes, información sobre las graduaciones, la información y seguimiento de graduados, seguimiento de procesos de autoevaluación, seguimiento del compromiso de mejora y gestión de calidad.

O sea, realmente cuando uno ve, a mí me llamó primero la atención la cantidad de insuficientes y luego analicé los temas y los puntos que son estos que acabo de mencionar, en donde ustedes consideran que hay algo insuficiente.

Y termina de complicarse un poco la situación, cuando veo las recomendaciones que ustedes hacen, el compromiso de mejora y muchas van sobre esta línea y yo asumo que lo que ustedes añaden al compromiso de mejora es porque la carrera no lo puso en su compromiso de mejora preliminar, lo que a mí me daría la impresión de que o no lo reconocen como un problema o no se comprometen a resolverlo o no se han comprometido a resolverlo en el momento en que hacen toda su autoevaluación.

Entonces, cuando uno ve esto, uno realmente se pregunta si realmente ha habido avance en los procesos de autoevaluación, esta carrera, si ya está en una tercera reacreditación, estas carreras deben tener 16, 17 años de haber recibido la primera acreditación y al ver que todavía existen este tipo de temas, me preocupa.

Si tengo una consulta, además de esa lectura que yo hago y al igual que doña Sonia, me gustaría pues conocer un poco más el fundamento de ustedes para para recomendar la reacreditación de las dos carreras en las tres sedes.

Y aquí va mi segunda pregunta. Esto es un conglomerado en donde se está hablando de la sede central y dos sedes. Entonces, mi pregunta es ¿si algunos de estos insuficientes que ustedes marcan son insuficientes que sean en alguna de las sedes? porque cuando uno lee el informe uno tiende a decir bueno, esto es un único análisis de las dos carreras en las tres sedes, cuando uno lee con más detalle, pareciera que algunas de las cosas que ustedes mencionan se dan en algunas sedes y no necesariamente se comparten entre las tres carreras. Sin embargo, la recomendación es una recomendación global, es una recomendación de acreditar las dos carreras en las tres sedes y eso pues, con una lectura diferente podría ser diferente también en el sentido de acreditar una sede central. Y aquí estoy hablando sin mayor conocimiento de causa, pero lo que uno pudiera analizar teniendo conocimiento de lo que es la realidad, muchas veces en las sedes regionales de las universidades en nuestro país, que la calidad y la diferencia que existe entre la sede central y las sedes regionales sea diferente y que la recomendación, por tanto, no debiera englobar, ponerlas a todas como que si fueran un único programa con las mismas condiciones. Entonces, la pregunta específica en este segundo caso sería si esta visión o esta percepción que yo tengo es real, en donde hay diferencias fuertes entre la realidad de las sedes, de las sedes regionales y la sede central. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Tengo varias preocupaciones. La primera tiene que ver con la aseveración que ustedes hacen y abro comillas. *“El proceso de autoevaluación debe realizarse de forma rigurosa y pulcra”* Esta aseveración prácticamente invalida el informe de autoevaluación y ustedes como evaluadores lo saben cualquier evaluador lo sabe. Si la información no es pulcra y rigurosa, carece de validez ese informe, entonces llamo la atención en relación con eso.

Ustedes hacen esa aseveración, imagino, relacionada con el acceso a las estadísticas, a la información y también a la sostenibilidad, en donde se agrupan la mayor cantidad de insuficientes. Quiero decirles que la Universidad tiene el sistema de información, el sistema de información, en donde se contempla toda la información del progreso de los estudiantes de todas las carreras de la universidad y que es un sistema de apoyo para los procesos de autoevaluación y que, por lo tanto, el Centro o instancia que vela por el aseguramiento de la calidad de las carreras debió haberles facilitado a ustedes esa información, si es que la carrera no la tenía. Esa es una observación.

La otra observación que tengo es en relación con las carreras mismas. La carrera del proceso 48 sede central, está en su tercera reacreditación, pero las carreras en las otras sedes están en su primera acreditación y esto marca la diferencia. No podemos evaluarlas de manera semejante y tenemos que dar recomendaciones diferenciadas para la carrera,

las sedes distintas a la sede central tienen condiciones muy diferentes que deben ser revisadas, ¿ustedes pudieron palparlo?

Y, por lo tanto, yo sí pediría que las recomendaciones vengan diferenciadas para la sede central, para las dos carreras y, para las dos carreras en las otras sedes. Ahora, en relación con las estadísticas, claro, no tuvieron acceso al sistema, entonces no fue oportuna la valoración de esta información. Pero, la información existe a nivel institucional, es un sistema que ha costado muchísimo realizarlo y que está vigente en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Parece que doña Marta perdió la conexión. Mientras regresa doña Lady, si quiere. Haga usted uso de la palabra.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 10:39 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo quiero agradecerles de manera muy especial el trabajo realizado, porque les corresponde un trabajo sumamente complejo, porque ustedes tuvieron que analizar dos procesos en tres niveles y en tres sedes y eso no es nada, nada sencillo. Yo quería agradecerlos de manera muy muy especial y aunque con esto que está diciendo doña Marta de la necesidad, ojalá de diferenciar recomendaciones, también entiendo que en el tiempo disponible y al contar con todo el cúmulo de una información tan prolija, pues no es nada sencillo. Y posiblemente si esto va a ser necesario, pues vamos a tener que tener un tiempo adicional para que ustedes puedan hacer esa diferenciación, porque si por lo menos yo les confieso que pocas veces veo una cantidad así tan importante de falencias claramente identificadas y que ustedes anotan y que también se acompaña de cinco sobresalientes en otras áreas donde también pocas veces vemos sobresalientes.

Entonces, un análisis muy interesante que pasa por todas las categorías de calificación que ofrece el modelo y que muchas veces pues se concentran solo en algún rango y no pasa por todos los rangos de calificación, que a mí me parece una evaluación muy interesante en ese sentido, pero yo sí creo que por lo menos las preocupaciones más importantes están en que son procesos con una larga trayectoria, al menos algunos de ellos y que entonces todavía no se pueda notar un establecimiento más arraigado de la cultura de la calidad en los procesos. Eso realmente preocupa, porque no sabe uno cómo interpretar esto, si es que se hace esto de la autoevaluación, porque hay que hacerlo, porque vamos empujados porque la universidad lo pide o si realmente estamos convencidos de que esto tiene algún beneficio sobre las carreras como tal, esas son las dudas que uno empieza a consolidar a lo largo de este análisis.

Pero hay otra cosa que a mí me llama la atención y es precisamente cuando ustedes analizan el compromiso de mejoramiento, bueno, el anterior, el nivel de cumplimiento anterior, pero también el nuevo. Y ustedes logran identificar algunos problemas importantes en términos de planificación, porque al fin y al cabo un compromiso de mejoramiento es un plan de trabajo y un plan de trabajo que no incluya metas, que no incluya indicadores. Tratándose de la carrera que trata, uno puede decir ¿cómo es que una disciplina de esta naturaleza no sabe hacer una planificación como debería hacerse? Entonces, deja mucho que desear, porque precisamente esa evidencia de que posiblemente no hacen lo que predicen en la docencia, porque debería ser la planificación uno de los ejes de mayor dominio dentro de la disciplina.

Entonces, también esto me causa una preocupación importante. Entonces, en síntesis, pocas veces vemos estas categorías o estos criterios de evaluación que ustedes asignaron con una recomendación de reacreditación sobre todo para una tercera reacreditación. Entonces, sí, yo creo que sí, faltaría un poquito más de justificación por parte de ustedes, ¿con base en qué podríamos nosotros, fundamentar una tercera reacreditación ante este

perfil, ante este panorama que ustedes nos ofrecen? Y sí, como dice don Gerardo, más bien esto deberíamos diferenciarlo, por carreras o por niveles o por sedes, para poder entender mejor, este análisis general que ustedes nos ofrecen. Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 10:41 a.m.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Parece que no está don Ronald, se desconectó doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, entonces tomo la palabra y veo que está doña María Eugenia solicitando la palabra. Adelante, doña María Eugenia.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se reincorpora a las 10:46 a.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, gracias. Como que se nos desaparecieron conforme van hablando. Buenos días a todos los señores y señoras que nos acompañan. No tengo el gusto de conocerlos, pero siempre hay una primera oportunidad, aunque sea a través de estos informes. Bueno, a nivel personal yo quedé tan poco satisfecha con esta valoración que ustedes realizaron, en términos de la recomendación, aquí soy reiterativa con las personas que me han antecedido, porque cuando comienza una a leer todos los criterios y va viendo las valoraciones que hacen, llega un momento en que uno comienza a decir no, esta carrera no está lista para una tercera reacreditación. Luego uno piensa realmente en esa carrera que se desarrolla en dos sedes que tienen niveles diferentes y además en los niveles propios que mantiene la carrera, con un diplomado, un bachillerato y una licenciatura.

Como lo ha señalado Lady, hay una complejidad ahí asociada, pero entonces lo que prevalece, por lo menos en mi lectura de estas narrativas, es que a nivel de una tercera acreditación no se justificaría que se tenga ese conjunto de debilidades tan alto, porque los aceptables dejan cosas pendientes, mucho insuficiente y bueno, ahí en contraste enorme con las con los sobresalientes que pocas veces se encuentra uno cuando está viendo la evaluación de las carreras.

Ahora, para centrarme quizá en algunos asuntos elementales de la carrera. A mí me preocuparon las observaciones que ustedes hicieron en relación con los siguientes aspectos ya propiamente del desarrollo del plan de estudios. Por ejemplo, ustedes señalan que hay una separación entre teoría y práctica en la totalidad de la carrera, que los materiales, en términos de contenidos y metodología para las prácticas de la carrera son reiterativos. Que la debilidad que ustedes manejaron les permite ver que no hay una tecnología adecuada para la carrera.

Entonces, yo digo bueno, pero si es que estamos en una tercera reacreditación, esta gente que no es novata ya ha pasado por esos procesos, es decir, no se vale, no se vale que a estas alturas exista, voy a ponerle un nombre, una especie de inercia o una especie de desinterés por lograr estar a la altura de una cultura de calidad que se corresponda con la solicitud que están haciendo de una tercera reacreditación, el modelo no les es desconocido como podría ser a una carrera que se acredita por primera vez. Ya han pasado varias veces por el mismo camino. Conocen todo lo que deben de tener.

Entonces, respetuosamente, a mí no me coincide la valoración que ustedes han hecho con la recomendación de acreditación. Ese es mi comentario. Y escucharía cualquier objeción a esta última aseveración que hago. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y le pedimos a doña Marta entonces, que continúe con su participación y ya está don Ronald aquí. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias doña Lady, disculpen porque me quedé sin conexión. El otro aspecto que yo quería señalar es el criterio de sostenibilidad 5.1 que lo califican de insuficiente. Y me pregunto, ese insuficiente puede ser por dos razones, Uno. Que lo que hace el Centro de aseguramiento de la calidad de la Universidad es insuficiente o sus apoyos no son de la calidad requerida. Dos. Que el informe de autoevaluación no pasó por el citado Centro. Una de las dos. No hay otra, porque es muy extraño que la información no esté con los criterios de rigurosidad que tiene se Centro y, que conozco. Si hay una instancia rigurosa en la esta universidad, es esta instancia es que yo iba a decir el nombre perdón es esta instancia y es muy importante, es muy importante que se reconozca también que hay un trabajo, un trabajo construido hace años para asegurar la calidad en las carreras de esta universidad. Mi otra pregunta tiene que ver con, ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? y luego, ¿qué razones da la carrera para para justificar el no cumplimiento del compromiso de mejora? Si hay alguna razón y una solicitud muy respetuosa es que necesitamos las recomendaciones por carrera y segundo por sedes, porque es muy importante que cada sede si tiene que mejorar, se señalen las recomendaciones específicas para cada una de ellas. Muchas gracias. Ah bueno. Y comparto con doña María Eugenia que las condiciones del informe, cuando uno lo va leyendo se lleva una sorpresa al final al observar que ustedes recomiendan la acreditación. Realmente es sorprendente.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 10:48 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me disculpo porque tuve problemas con el internet.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald estamos con un poquito de problemas de audio. Tal vez si se acerca un poquito más a la entrada de audio para que lo podamos comprender mejor. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Es que estoy con problemas, porque tuve que ingresar por el teléfono. Entonces tengo un poco de dificultad. Estoy tratando de recuperar la computadora, no veo a nadie en el orden de la palabra. Entonces le daríamos el pase a Alex.

Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:

Yo voy a partir y luego le daré la palabra a los colegas sin la pretensión de tomarme la palabra. Solamente quiero decir tres cosas. Considero realmente nosotros tratamos de ser lo más, lo más detallistas posibles. Por eso a lo mejor, y lo que lo que mencionó la profesora Lady, efectivamente, en algunas cosas que nosotros realmente nos convencimos de que eran sobresalientes, las destacamos, o sea, no quisimos ir check, check, check, sino que realmente quisimos, hacer un informe que sea de utilidad para las carreras y para el proceso.

Pero, realmente nuestro compromiso es con los estudiantes, o sea que creemos que finalmente todo lo que hacemos acá es para que haya una mejor docencia, una mejor experiencia para los estudiantes y por eso tratamos de ser bien detallistas y destacar lo que consideramos que era bueno. Y a lo mejor ser un poco más pesados, un poco en algunas cosas que nos llamaron la atención, que podrían haber sido mejores, y mi argumentación por lo menos, en la conversación con los colegas, mi argumentación está puesta, para la acreditación, porque realmente nosotros consideramos que el plan de estudios se está implementando correctamente, o sea, lo que la carrera se comprometió a entregar, lo está entregando con oportunidades de mejora.

Pero, creemos que hay señales claras de que la unidad académica está consciente de que faltan profesores. Y se están incorporando, la carrera está consciente de que hay que ir mejorando la relación teoría práctica y se están cambiando algunas técnicas pedagógicas

se están incorporando, se están haciendo cursos complementarios con dos o tres profesores de una misma materia.

Entonces como que y eso lo refrendamos en todas las sedes no hicimos distinciones porque realmente no tenemos argumentos como para decir lo que pasa en un lado no pasa en otro. De hecho, tan así es que, nosotros le preguntamos a alumnos que estaban, venían de la sede Caribe o de la sede Guanacaste y nos comentaban un poco que ellos no se sentían menos, porque realmente en términos de los cursos, los cursos eran los mismos, la experiencia de los estudiantes era muy similar. Entonces, no tenemos claro el gran argumento es que pudiese ser uno de los argumentos a lo mejor para hacer la distinción es el gran número de interinazgo en alguna de las sedes.

Pero bueno, también en la sede central hay un número importante, entonces, como les digo yo, yo creo que la sensación con las que se queda la profesora Sonia de descontento, que se yo, yo creo que hay algunas cosas que son accesorias, que a lo mejor son muy complejas y muchas de estas cosas también son responsabilidad de a lo mejor no solo responsabilidad de la carrera y eso creo que también, lo tratamos de incorporar en el diagnóstico.

Como les contaba este tema en la reunión con los vicerrectores que se yo, nos contaban que efectivamente el tema de los interinazgo es un problema serio en la universidad y que se está trabajando, se están haciendo avances y también nos llama mucho la atención en la reunión con los profesores, que si bien es cierto existe un alto nivel de interinos de interinazgo, pero también hay gente que lleva 20 años haciendo clases, entonces con esa condición, entonces hay estabilidad, pero sigue esta situación que la universidad, el vicerrector nos comentaba que se había hecho un plan de pasar del 20% de plantas a 50 o en algunos casos hasta 60. Entonces, creemos que es esa debilidad que es estructural, que afecta muchos elementos y que viene de los procesos anteriores.

Creemos que la Universidad ha tomado cartas en el asunto y que se está avanzando de manera importante. Y como les contaba mi sensación, en algunas cosas me sentí un poco incómodo y comparto lo que Sonia, la profesora Sonia mencionó, pero cuando hay algunas cosas que me llevaron a subir ese ánimo, a no desanimarme porque como les digo, vimos alumnos contentos con la oferta, con la experiencia que estaban teniendo, vimos a profesores comprometidos con la carrera, vimos a, a empleadores que están contratando a esta gente. Entonces, esos elementos como que a lo mejor nos hicieron mirar con una menor preocupación en esas cosas, secundarias, y nos dio mucha más, certeza, el hecho de que el plan de estudios se está formando. Y a propósito que señalaba, la profesora Marta el plan de estudios es de 2017 -2018 y efectivamente hubo, los mismos estudiantes nos contaban de los problemas que tenían, el plan de estudios previo y de las mejoras en la actual, entonces, ahora claro, y vuelvo a lo que dice, la profesora Marta. Yo creo que, este tema de la información nos llamó mucho la atención y claro, si la universidad tiene esos datos nos llama la atención de que no haya sido una información entregada.

Nos dieron datos de graduados. ¿Cuánta gente se graduó este año, el año pasado? pero datos de progresión, por ejemplo. No, nunca tuvimos acceso.

Entonces, eso a lo mejor eso sin conocer la universidad, nosotros dijimos claro, esto no es tanta responsabilidad de la carrera, a lo mejor es responsabilidad de otros, pero, tomando el antecedente que nos entrega la profesora Marta, claro, ahí hay un elemento que deberían haber existido, a lo mejor mas comunicantes dentro de la universidad para abordar esa temática previamente.

Así que, siguiendo el desánimo que les dio alguno de los participantes. La verdad, como les digo yo por lo menos, y no quiero representar al grupo, pero yo por lo menos, ¿Qué es lo más esencial? Yo vi que realmente la carrera se está impartiendo correctamente, está entregando los conocimientos, está entregando una formación adecuada, están contratando a sus graduados, y claro, claro, hay elementos de mejora y por eso, como les

digo, tratamos de hacer un informe que realmente sirva, porque finalmente el riesgo de estos procesos es ir poniendo aceptables o satisfactorios, satisfactorios y la verdad como sistema todos pierden con eso tratamos de realmente ser de entregar todas las tonalidades que encontramos de forma tal de que sea un instrumento tanto para ustedes como para la propia carrera en sus planes de mejora. Así que eso, eso quería comentar, el profesor Gregory después la profesora Melina. querían aportar en esta respuesta.

Máster. Gregory Rosales Apú:

Muchas gracias, doctor. Me voy a referir tanto a lo que usted ha mencionado como las consultas de los estimables miembros del Consejo Nacional de Acreditación. En mi caso me correspondió como par local, conocedor mucho la realidad de la universidad y con 30 años en experiencia fuerte en empresas globales y aportando principalmente a las de esta rama. Me voy a referir que efectivamente el doctor refiere a algo importantísimo que es la efectividad en términos del estudiantado, fue una participación bien importante, muy numerosa y muy autocrítica, eso me gustó y los empleadores también.

El esfuerzo que vi en la carrera es que, sí se vio con las evidencias que nos aportaron y ahí sí tal vez refiero a la doctora Marta Eugenia que al decir que fue poco claro fue que se subsanó. Pero concuerdo en una tercera acreditación y no que se ha enfrentado a empresas globales como SGS y algunas de nivel mundial. Sí llama la atención que en procesos de esto eso debe estar bien cubierto y el inicio del proceso, entonces eso es importante, se subsanó, por lo cual no invalida el informe, pero a una tercera acreditación, no deben suceder estas cosas. Seguidamente, ese esfuerzo sí lo pudimos palpar a nivel conglomerado y evidencia objetiva. Uno. Los estudiantes no refieren diferenciación y hablamos con estudiantes de Guanacaste y del Caribe respecto al resultado. Incluso alguno de ellos decía, más bien nosotros sentimos que acá hay cosas que las hemos estudiado mejor, pero si refirieron al final para efectos de nuestro informe de que no visualizan o no perciben. O sea, esa es la palabra correcta diferencia con respecto a Rodrigo Facio.

Por tal forma nosotros sí, mantuvimos una evaluación como conglomerado y si había alguna deficiencia que me parece que fue la pregunta de don Gerardo Mirabelli, la referimos en el informe puntualmente, qué sé yo, si alguna sede Guanacaste no cumplió con un punto, ahí lo colocamos. Pero si la evaluación definitivamente la pudimos percibir. Y esto lo refiero muy objetivo a lo que la carrera nos presentó en un esfuerzo conglomerado. Es eso sí, es importante referir voy a terminar mi participación con otros dos puntos.

Sí, concuerdo con Marta Eugenia Picado fue un cuestionamiento fuerte, señora Marta Eugenia que hicimos con respecto al CEA. Nosotros cuando vemos algunas deficiencias que no deberían ser presentes en una tercera reacreditación, cuestionamos fuerte. Incluso referimos a un oficio que le da al CEA esta misión de acompañamiento y demás, Efectivamente lo realizaron, es una capacidad que uno esperaría que, de ese soporte, sin embargo, vemos que en los compromisos de mejora esas evidencias, como bien lo apuntaba la doctora Lady Meléndez, tiene que estar amarrado fuerte al plan que están haciendo de mejora y no acciones, que va logrando cosas, pero no en forma completa.

Por eso ustedes verán en nuestro informe que no tienen el tres completo, porque, nos falta esa integridad. Como decía el doctor, si el resultado final se está logrando, pero como diría Covey, a qué nivel de esfuerzo, ¿Dónde están esas sinergias? Ahí, si vemos adolescencia, de que debe aprovecharse esa capacidad para que, si esto continúa a una cuarta acreditación, estas cosas sean subsanadas desde el plan, como bien decía la doctora Lady por supuesto en resultados completos si queremos ser estrictos ahí.

Y, por último, si también llamó la atención que hay capacidades de la misma universidad, por ejemplo, a nivel de sistemas o a nivel de idiomas que sí deben de aprovecharse en pro de los estudiantes que finalmente el beneficio final, que esos esfuerzos de calidad deberían de dar.

No me quiero extender para darle la palabra a mi par Melina, la doctora Melina, para referirse a esas observaciones recibidos de los respetables miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Dra. María Melina Guardamagna:

Bueno, buenas tardes. Buenos días, para seguir en términos de los comentarios que ustedes nos hacían, si volver a retomar una idea que el profesor Cristian comentaba y que es la que yo comparto a la hora de hacer una evaluación. ¿Cuál es la mirada de la evaluación? Y a mí me parece que una evaluación siempre tiene que aportar insumos de mejora. Entonces, es entendible que la sensación que ustedes se queden con ese con esa sensación, a ver la evaluación que hemos hecho. Pero en realidad siempre fue y se lo dijimos a las autoridades cuando nos estábamos reuniendo, porque estas cuestiones las pudimos hablar abiertamente durante las reuniones y que la idea era que tuvieran insumos de mejora, en términos de un periodo próximo periodo de trabajo.

Y ahí a mí me parece que algunas cuestiones primero que cuestiones que, así como creo que son formaciones en la sede principal que están consolidadas, y que además por qué no, retomando sobre la idea de las diferencias con las otras sedes, creo que una de las riquezas que lo marcamos a eso que creemos que tiene esto es que justamente funcionan, han logrado funcionar como un conglomerado y así funcionan. Los mismos estudiantes y graduados manifiestan de que no pueden rotar entre sedes al momento, por ejemplo, de elegir por la licenciatura sin que se produzca una ruptura, una diferencia y al mismo tiempo el plus que tiene un conglomerado con presencia de la universidad en el territorio.

A mí me parece que eso es que es absolutamente valioso y hay que marcar ese esfuerzo de la Universidad por tener presencia territorial, sobre todo en una carrera que tiene que ver con una de las matrices productivas del país. Entonces, eso ya en sí creo que es un plus y haber logrado eso, significa aún más el aporte que hace la formación y la universidad al desarrollo del país.

Sí, creo que los compromisos que se están marcando, suponen procesos ellos en los compromisos que marcan cuando hacen referencia al nivel en el que algunos compromisos los han ido logrando. Lo que pasa es que ellos han logrado algunos compromisos que nosotros no marcamos como deficitarios o aceptables, sino que eran satisfactorios y otros que están en proceso, y que suponen estos procesos de consolidación, me parece también de equipo. Y acá aparece una realidad de la escuela y es que tienen están también atravesando un recambio generacional de una planta docente que muchos docentes que se están jubilando y que quedan, de hecho creo que quedan para este próximo año 11 plazas de docentes a concursar. Entonces, hay un recambio generacional que también me parece que puede llegar a impactar en la conformación de los equipos de gestión, y que eso entonces esos cambios suponen consolidación de equipos, suponen procesos a desarrollar, para una escuela que nosotros lo hablábamos eso con ellos tienen responsabilidades de facultad, terminan de una escuela que tiene muchas responsabilidades porque tiene que ver con desarrollar no solo una política académica, sino también una política de investigación, una política de extensión, una política de internalización, de internacionalización, etcétera.

Entonces, una política de posgrado es como que entonces me parece que ellos tienen el compromiso, tienen la voluntad, eso se ve entonces, que, en todo caso, y eso fue como se pensó, nosotros pensamos la evaluación que tengan los insumos para mejorar o tener los insumos para mejorar y precisar más, porque ellos saben cuáles son las debilidades y varias de ellas ya las están, las marcan en el plan estratégico y en los compromisos, que están adoptando. Pero, digo, son insumos para poder precisar, esas mejoras.

Respecto a lo de la separación entre teoría y práctica, nosotros en ningún momento creo que pusimos que eso no se daba en su totalidad, sino que, si se da, pero hay cuestiones para mejorar en ese sentido. Entonces, cuando nos planteaban que en los primeros años

es más teórico porque son las bases conceptuales de ambas disciplinas y después se pasa más la práctica, pero que se requiere una práctica que sea más acompañada, incorporar más espacios áulicos de práctica con el acompañamiento al lado de los docentes para que esas prácticas sean más útiles.

Respecto a lo metodológico. Y eso tiene que ver con un proceso, con esto de la investigación, empezar con los procesos de formación metodológica desde el primer año, incluso cuestiones que tienen que ver con reformas de planes de estudio, entonces que no se hacen de un año para el otro. Por eso les hablo de procesos, igual que las nuevas tecnologías. Y acá una salvedad también, y es un poco lo que nos pasa a todos quienes hacemos docencia y gestión. A nosotros nos atravesó una pandemia, a todos nos atravesó una pandemia. Esa pandemia generó cambios, tecnológicos y cambios en las pedagogías, que es a ver, que sería un sinsentido. Y se los digo que soy docente, que soy directora de un posgrado, que soy director de un centro de estudio, que uno pretenda que de un año para el otro se puedan incorporar todas esas nuevas tecnologías a los planes de estudio, porque la tecnología fue mucho más, más rápido de lo que nosotros pudimos avanzar. Pero sí me parece que hoy cuando uno entrevista a esos graduados que se están insertados mayoritariamente en el sector privado y que te dicen estaría bueno que la carrera me aportara esto, esto son propuestas de mejora para si se va a reformular el plan de estudios, ver cómo se pueden ir readaptando estas nuevas tecnologías, que ya les digo que creo que han avanzado muchísimo más rápido de lo que nosotros mismos podemos haber avanzado. Hoy estamos hablando de la necesidad de incorporar la inteligencia artificial a nuestros programas de estudio y a un año, dos años ni hablábamos de esto. Entonces, eso me parece que también, es importante tenerlo en cuenta. Y respecto al acceso a la información, a mí, doña Marta, me alegra un montón escuchar que si esa información está disponible cuando nosotros la pedimos, esos aclarar que siempre tuvieron la mejor voluntad del equipo de autoevaluación para proveernos esa información, hicieron referencia a un problema que habían tenido que el sistema no era, no se podía descargar o se desconfiguraba la información al descargarse. Lo cierto es que no tuvimos toda esa información, entonces nosotros nuestra evaluación la hicimos sobre eso, pero nos llamaba la atención y a mí me alegra muchísimo saber que está, porque decíamos cómo una universidad, con lo prestigiosa que es, no va a tenerla, la tiene que tener esa información claramente.

Entonces bueno, ahí pasó algo, pero nosotros no podíamos evaluar sobre algo que no está, no teníamos la evidencia concreta, para verlo. Así que bueno, creo que hasta ahí le doy la palabra a Crispiniano y cualquier cosa seguimos hablando.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:

Sí. Muchas gracias, respetables miembros. Muy amable de su parte. Yo creo que ya lo dijo. Voy a ser muy puntual. Ya lo dijo la profesora Melina, que era el primer punto que dijo. ¿Por qué acreditar ese tipo de carreras? O sea, ¿con base en qué se tiene como cierta laxitud para evaluar un tipo de proceso? Lo dijo la pandemia. La pandemia fue una un proceso en la cual está inmersa esa segunda re-acreditación de la carrera y eso es un proceso que no se puede desconocer, eso es una situación, una calamidad pública que no se puede desconocer. Y las incidencias que tiene sobre la Academia. Nosotros estamos pidiendo, eminentemente, discúlpenme en la Cámara, estamos viviendo esa situación. En nuestro caso, en el caso colombiano estamos reacomodándonos, entonces le dio una situación de crisis a todo este proceso.

Entonces, hay que tener en cuenta eso que el cumplimiento de ciertas metas.

Dr. Ronald Álvarez González:

No le escucho, yo me he tomado la libertad de ponerlo en mute porque no, no lo podemos escuchar para poder avanzar, porque él no nos escucha. Entonces doña Marta, usted había pedido la palabra. Entonces adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, es una pregunta. En la reunión de con autoridades que realizan los pares participa la Dirección del Centro de Calidad de la Universidad. Quiero saber si estuvo presente y ¿qué respondió Ella a estas inquietudes que ustedes tienen relación con el centro de calidad?

Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:

No, no recuerdo, no sé si Melina o Gregory se recuerda, pero del listado de personas está la Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría Académica, gente de Finanzas, pero no me acuerdo de que nos hayan presentado alguien del CEA.

Dra. María Melina Guardamagna:

No igual. Y cuando pedimos, cuando nosotros hicimos estas observaciones, las personas que nos respondieron fueron la coordinadora o directora de la escuela. No es cierto Y, díganme, corrijanme, Cristian y Gregory, si me estoy equivocando. Y quién estaba a cargo del proceso de autoevaluación, que, a ver con la mejor buena voluntad, inmediatamente a las horas nos volvieron a enviar las evidencias, fueron quienes refirieron a este problema con la carga de la información. Igual, yo me imagino que ustedes lo han visto, pero las y los invitamos a que chequeen las evidencias esas que nosotros marcábamos, que no es algo que nosotros nos estemos inventando como estaba, faltaban por ahí las fuentes, uno que es investigador, Investigadora, faltaba el N. Después tal vez ellas nos referían, pero en el proceso de autoevaluación. Eso estaba referido en la página. No sé qué es eso, pero era bastante. Ustedes imagínense el cúmulo de información, creo que Lady lo dijo, era mucha información y uno precisa para poder tener la información ordenada sistemáticamente, metodológicamente.

Por eso también me referí a un proceso, que son cuestiones que uno las aprende a hacer. Vos también aprendés a preparar, a hacer este tipo de preparaciones, con el tiempo no es, y no necesariamente las personas que estuvieron en la acreditación anterior porque creemos que el equipo eran gente muy joven hayan pasado ya por un proceso de acreditación. Entonces, ahí se juegan creo que también otras cuestiones de cómo uno nosotros después, por ejemplo, cuando hicieron la presentación de los compromisos dijimos pucha, desaprovecharon la oportunidad porque los podrían haber presentado de una forma como más estratégica.

Dándole más prioridad o más protagonismo a lo que habían hecho y que ellos veían como oportunidades a futuro y no la armaron hacia la presentación.

Por esas cuestiones se aprenden en el hacer. Por eso creemos que esto le tiene que servir como un insumo. Si ese es el equipo de jóvenes que se van a consolidar, que sea un insumo de mejora y un insumo para que puedan crecer en un proceso de este tipo. No es como un poco la idea

Máster. Gregory Rosales Apú:

Sí, yo quiero reforzar como par nacional, señora Marta Eugenia, que, en efecto, reitero, cuestionamos fuerte, aquí están mis partner, el tema del Centro, incluso me leí a cabalidad la resolución que acá está en el informe y efectivamente nos referían que sí hubo acompañamiento, pero en sostenibilidad. Por eso en el monitoreo y aseguramiento, que eso esté ahí, es donde nos quedaron debiendo, señora Marta Eugenia, entonces, efectivamente ahí es donde estamos marcando que debe revisarse ese tema más que se refiere que es una capacidad que la universidad tiene por años. Conuerdo con la doctora Melina, verdad que efectivamente esa capacidad tiene que salir en ese momento y en la sesión de los compromisos de mejora me lo aprendí el CCM, estratégicamente no vi que era el paso, era más bien vea todo lo que se ha logrado consolidar de acuerdo al plan, de acuerdo a lo que hicimos con el Centro, etcétera, no, fue más vamos a hacer esto para llegar a este gap. Entonces eso sí lo quiero puntualizar.

Sí vimos importante lo que decía la doctora Melina de que está muy bien marcado a nivel de estrategia. Fueron las primeras consultas, yo he tenido oportunidad de trabajar muy

fuerte el tema de estrategia. Bueno, queremos entender dónde estamos, hacia dónde y los cómo, el tema de cómo lo que hay que trabajar más. Sí, me parece interesantísimo el planteamiento estratégico de la directora de la señora Angélica, pero bueno, hay que amarrar todas esas acciones para que ese ese plan estratégico que está el 20-25 de los resultados que se están visualizando, doctora Marta Eugenia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tengo en el orden de la palabra, doña Melina. No sé si es que tiene la mano levantada o si ya había hecho.

Dra. María Melina Guardamagna:

No, quería agregarles algo porque todas estas cuestiones que hoy estamos hablando las hablamos con ellos y con ellas en la reunión. Cuando presentan los compromisos de mejora, retomando algo que Gregory estaba planteando recién. No estaban definidos indicadores, sino que el compromiso de mejora está definido en términos de un objetivo estratégico, y nosotros le dijimos bueno, pero ¿por qué no definen los indicadores acá? Y ellos nos dijeron que estaban esperando las respuestas de este proceso para avanzar en la definición de indicadores, concretamente para poder traducir esos compromisos en mejoras concretas.

Así que bueno, un poco para completar que nosotros esto se lo advertimos. Y bueno, por ahí no sé si fue la definición que ellos tomaron, la decisión que ellos tomaron al presentar los compromisos.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé si don Crispiniano logró resolver la conectividad.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:

¿Si me están escuchando?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, le estamos escuchando.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:

Les decía inicialmente puntual tres cosas tenía por hacer. Lo primero lo que se refirió la profesora Melina. Indudablemente que hay que tener en cuenta el proceso de pandemia, que eso nos ha afectado a todos. En segundo lugar, los tipos de carrera que están pidiendo. ¿Por qué con tantas dificultades aceptamos que se acrediten este tipo de carreras? Es evidente que esta carrera es un programa estratégico para cualquier Estado, o sea, es el programa base del reconocimiento del papel que juega el Estado en ese sentido.

Entonces de ahí que si se quiere hay dificultades para poder interpretar ciertas expresiones que se tienen con de esta área del conocimiento y con este tipo de cosas, pero es un esfuerzo, podría decirse, un esfuerzo institucional y de ahí la validez que tiene este tipo de programas. En ese mismo orden, los programas de estas carreras, por ejemplo, tienen un amplio reconocimiento un sentido de valor para empleadores y estudiantes muy alto, es significativo el aprecio que se tiene sobre ese tipo de programas, profesores, estudiantes, empleadores como tal, eso es totalmente reconocido.

Yo visibilicé una serie de debilidades en el programa de AP es claro, unas debilidades que tienen que ver fundamentalmente con la estructura que tiene o con la ubicación que tiene la escuela al interior de la universidad hice mucho énfasis en eso que una escuela de esta área, dependiendo de una facultad de economía, esto de alguna manera sesga demasiado el programa y lo condiciona en absoluto, en ese orden, las escuelas son independientes, son áreas y sobre todo las escuelas para todos.

En todos los escenarios donde todas las escuelas en AP tienen una autonomía muy amplia para desarrollar su proceso, porque son procesos sumamente interdisciplinarios. Más que multidisciplinario y hay mucho énfasis en ese tipo de ejercicios. Entonces esto la aplica como programa, como desarrollo, como todo ese tipo de situaciones. Entonces eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Por otro lado, el mismo proceso de desarrollo del programa, pues es una dificultad aquí y en cualquier parte es muy difícil, hallar encontrar personal especializado en esta área. Las convocatorias en todas partes son amplias y sin embargo se tienen muchas dificultades para tener especialistas en ese tipo de discursos, en términos de esta parca del conocimiento, al contrario de lo que se cree, muchos nos reconocemos estudiosos y esto, pero en el fondo tenemos muchas inconsistencias en ese orden.

Entonces un avance permanente y ahí vuelvo y le reitero la paciencia que se debe tener. Hay motivación, hay dedicación de parte de algunos funcionarios, pero no quiero ser reiterativo. No hay, un personal con dedicación exclusiva a ese tipo de ejercicio de consolidar la investigación es muy débil, por llamarlo de alguna manera, dentro del propio de la Universidad, esas son las cosas, pero vuelve válido el carácter del programa, eso es lo que uno valida en ese sentido. Muchas gracias por su atención y me disculpan todo tipo de inconvenientes que se ha tenido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a usted, don Crispiniano, creo que ya no tenemos a nadie más en el uso de la palabra. Les damos las gracias por el informe que nos han brindado y vamos a tenerlo en cuenta para cuando nos toque tomar la decisión al respecto de este proceso y les agradecemos mucho y esperamos poder contar con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias.

El Dr. Crispiniano Duarte Vega, el Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas, la Dra. María Melina Guardamagna, el Máster. Gregory Rosales Apú, se retiran a las 11:36 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Bueno, hoy hemos tenido muchas interrupciones. Doña Rosa, no sé si usted tiene algo más que agregar sobre este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días. No, en realidad lo que fue la evaluación externa, las reuniones se desarrollaron conforme lo previsto quizás solamente dos elementos que me gustaría incorporar uno es que efectivamente hubo problemas con el acceso a las evidencias. Estas carreras, al ser dos carreras y tres sedes, el documento de evaluación de autoevaluación era bastante importante en número de páginas y claramente las evidencias también eran cerca de 1200 evidencias, casi y eso generó problemas de acceso de los pares del equipo de pares a las evidencias. Incluso la carrera tuvo que volver a subir todo de nuevo, todas las evidencias nuevamente.

Claramente eso ocasionó una situación es algo que lo conversé con Angélica y le dije que como SINAES debíamos de analizar cómo se resuelve ese tema, porque les adelanto, en realidad no, no es la única. Las únicas carreras con las que hemos tenido problemas con eso. Yo incluso conversé con Giovanni de Tecnología porque me parece que ahí hay un problema, es decir, no solamente con esta, sino que lo he tenido con otras carreras el año pasado y este se ha ido como agravando la situación.

Es mi percepción, de lo que yo veo con los pares, por lo menos con las carreras que yo tengo a cargo. Entonces sí ahí hay una mejora que si nadie tiene que plantearse es ver cómo nosotros mejoramos, ese tema del acceso de los pares a las evidencias. Al parecer si son nombres muy grandes como que el tema se descontrola y entonces no se sube bien. Yo de tecnología no sé nada, pero sí está habiendo problemas ahí que pareciera no necesariamente tienen que ver con las carreras y con las universidades, sino que pareciera que tiene que ver más con nosotros y la forma o la ruta que hemos señalado para el acceso a las evidencias. Eso en cuanto a este tema.

Para confirmar que sí, si existió eso, por lo menos lo que yo vi es que las carreras desde antes de que iniciaran las reuniones siempre estuvieron en la disposición de volver a subir

todo de nuevo, de si los pares pedían alguna evidencia en específico inmediatamente hacerla llegar rápidamente.

Y lo otro que quería señalarles que a mí me parece que es interesante en este caso, que es que el CM anterior, no estoy valorando, si se ejecutó bien o no, pero lo que si quisiera decirles que estas carreras las dos. Ellos, todo lo que fue el compromiso de mejora anterior lo ejecutaron con las sedes, aunque no eran parte del conglomerado, ellos empezaron a trabajar desde la acreditación anterior con las sedes. Entonces, quizás por ahí es que los pares se encuentran, pocas diferencias entre las sedes, porque en realidad ellos han venido trabajando con las sedes en este proceso de mejora. Eso sería de mi parte. No sé si tienen alguna consulta en especial.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Hola doña Rosa, un saludo. Primero una recomendación y es que la recomendación que ellos hacen tiene que revisarla, una está perfecta pero la otra no porque no son acreditaciones en las sedes.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Sí sería la reacreditación en la sede central y acreditación en las otras sedes.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 11:36 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias entonces, Doña Rosa por su ayuda. Y continuaremos después cuando nos toque tomar la decisión sobre este proceso. Muy bien, perfecto. Y tomar nota sobre esa corrección que hay que hacer en la recomendación de los pares.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 43 y 48 de forma virtual.

Artículo 9. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Internacional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Si tengo una duda, porque según la agenda lo que continúa es la presentación por parte del revisor internacional, pero veo al revisor nacional en espera, no sé si está. No sé si está invertido o en la agenda no está bien o como está.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Él ya se retiró, me dijo que le informara en qué momento se conectara porque él está en otro horario, ya le estoy contactando. Pero sí es importante recalcar que esta presentación duró una hora y más de 30 minutos para que contemplen los tiempos.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Este es un conglomerado. Y es muchísimo más complejo que una carrera, nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Claro, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si no, además de la complejidad, yo creo que nosotros también tenemos que, bueno, seguimos adelante, más bien cuando, tenemos que tomar en cuenta también cuáles son los momentos para los comentarios que hacemos. A veces adelantamos criterio ya de la

evaluación, a veces entramos a tratar de resolver problemas que son internos de la universidad o aclarar por qué se presentaron las cosas. Entonces, yo creo que también nosotros debemos poner de nuestra parte a la hora de hacer los comentarios que correspondan con consultas a los pares. Pero sí, duro mucho, mucho tiempo esta presentación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Gerardo. Y ciertamente también como dice doña Marta, es un proceso bastante complejo este conglomerado y había muchas dudas.

Bien, continuamos entonces en el orden de la agenda y seguiríamos con la presentación del recurso de reconsideración del proceso 244. Aquí tenemos dos informes, el informe de un par internacional y el nacional. Primero iniciaríamos con el Internacional, que está a cargo de don Joaquín Ordieres Meré de España.

El Ph.D. Joaquín Ordieres Meré y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:37 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Está con nosotros. Sí, don Joaquín. Y también está José Miguel, bienvenidos a ambos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, don Joaquín, nada más, hacerle un par de observaciones. Y es que la sesión está siendo grabada por ser virtual, que manejamos un acta literal. Todo lo que decimos queda consignado y que mantenemos la confidencialidad, y solo nos referimos al número del proceso que es el 244 y no mencionamos la carrera ni la universidad hasta tanto no decidamos al respecto.

Le damos la palabra, luego tomamos un espacio nuestro para hacerle consultas y luego le volvemos a dar la palabra para que se refiera a nuestras consultas. Adelante, don Joaquín.

Ph.D. Joaquín Ordieres Meré:

Muchísimas gracias, don Ronald. Buenos días a todos, bien bajo mi punto de vista, el encargo consistía en analizar, un recurso de reposición o un escrito de una determinada universidad. En este proceso, para reconsiderar la decisión del CNA sobre la no acreditación de una determinada titulación, así, de modo resumido.

Si me permiten resumir en tres grandes puntos las consideraciones que hace el rectorado de la mencionada Universidad es indicar que, bajo su óptica, el CNA tomaba decisiones arbitrarias contra las carreras de su universidad, desoyendo las recomendaciones expresadas en el informe final del proceso de evaluación externa. Ese era un punto significativo.

Es cierto que, analizando la documentación, aunque el informe de evaluación externa mencionaba determinadas bastantes carencias y bastantes no cumplimientos de criterios y de hacía una recomendación final, hasta cierto punto difícil de encajar con lo descrito en el informe externo de acreditar la titulación basándose esencialmente en una visión de fortalezas en cuanto a su capacidad de transformación de la realidad o de adaptación o de implementación de mejores.

Un segundo punto que argumentaba el mencionado rectorado es que el proceso de mejora continua mostraba fortalezas con acciones ya cometidas y que debía ser tenido en cuenta a la hora de considerar la acreditación por encima de otras evidencias como autoinformes, etcétera, que tenía un carácter más temporal o más puntual en el tiempo y que lo relevante era ese proceso de mejora continua y no tanto, la fotografía que se tenía en el momento, en el tiempo en el que se había llevado a cabo la el proceso de evaluación externa.

Estoy resumiendo los dos puntos del documento del Rectorado. No quiere decir que esto sea, mi posición, simplemente recoger los puntos.

Y tercero, que se quejaban también o manifestaban sus molestias, porque para ellos las instituciones privadas estaban discriminadas frente a las públicas a la hora de acometer

transformaciones. Supongo que será un tema muy recurrente para ustedes, porque supongo que se yo, he tenido oportunidades en otros procesos de escuchar el mismo argumentario, pero básicamente serán los tres grandes bloques estaba distribuido en diferentes puntos y con diferentes argumentaciones, pero a la hora de hacer un resumen rápido, básicamente serían los tres grandes puntos.

Yo en mi análisis he ido, analizando punto a punto y expresando, mis opiniones que no me parecía para nada que el CNA hubiese llevado a cabo, una interpretación sesgada de la realidad, que bueno, ya digo, no quiero ser muy prolijo, lo que ustedes lo demanden así está en el informe expresado, mi recomendación era finalmente vamos, mi recomendación propuesta o mi observación es primero, no veo nada que haga pensar que ha habido, un sesgo discriminatorio contra esa titulación, esa universidad, en absoluto, más bien lo contrario. He intentado razonar en función del marco regulatorio que ustedes se han dado a sí mismos en términos de las guías y el método de evaluación y demás, que se ponen con nitidez claramente que es un estándar, que es un criterio.

Además un poco la situación que se mostraba para valorar que pues obviamente a la vista de sus comentarios literales en las actas, como usted ha dicho que se recogen y las observaciones que se mencionan en los que se obtienen de los informes no eran para nada descabelladas ni mucho menos, y que no se podría, como parecía reclamar el rectorado de la Universidad que la opinión en ese punto de los evaluadores externos no podría, vincularles a ustedes o al CNA como órgano responsable de la toma de decisiones final, que como se indica en la documentación, es un proceso de triangulación donde se tiene en cuenta efectivamente el informe externo y más cosas. Y no es al revés, no es que ustedes sean vinculados por ellos en su en su decisión final.

Bueno, he intentado argumentar, con nitidez, bajo mi punto de vista, de los diferentes aspectos, donde yo creo que es incorrecto el razonamiento del rectorado y de fondo lo que creo que hay un problema me parece a mí, no sé si un problema es la expresión correcta, un punto quizá de mejora o de que ustedes tienen que valorar si procede. Es dejar tanta libertad en el proceso a los pares evaluadores, que decidan que les parece recomendar, que esa recomendación debería estar apoyada sobre las evidencias que han observado en el autoinforme y no tanto por los buenos deseos que se puedan o no tener en un momento determinado.

Yo hacía una recomendación, pero esto es una opinión personal y muy sesgada, porque uno pertenece a un contexto en el que vive y donde está y como ver su realidad. Nosotros aquí, en el marco nacional, no tanto nacional, el marco europeo, en la región europea en la que estamos, la Unión Europea tiene procesos de este tipo de evaluación, por ejemplo, de propuestas internacionales, de proyectos, de muchas cosas que se llevan a cabo entre varios, participantes de varios países. Y al final hay un proceso de consenso que se llaman consensus meeting, donde está un oficial de la comisión, un funcionario de la comisión que no participa en el debate, pero sí que cuida mucho las expresiones finales. Es decir, cuando se vaya a generar el documento de versión final de que se ha decidido el busca muy bien la congruencia entre lo que se afirma y las evidencias que lo soportan y si no está de acuerdo, dice no, esto no puede ser, aquí hay una inconsistencia, por esta razón él o ella no está ni a favor ni en contra. Le da igual, lo único que busca es que no haya, divergencia. Entonces, quizá eso pudiera ser una recomendación en el caso de que ustedes lo consideren de que alguien técnico del SINAES, observe esto antes de darle el ok final al documento y trabaje con el comité externo, en ese caso, para evitar esa potencial disgresión en el caso de que ustedes lo consideren.

Pero bueno, esto es una opinión, le digo mera sugerencia, sin mayor trascendencia en mi opinión. Ya digo, para nada se puede argumentar que el rectorado tenga razones objetivas, en mi modesta opinión, insisto, para soportar, esa demanda que contiene y por tanto mi recomendación era mantener la situación como estaba, porque realmente la situación de la

titulación no era para nada boyante, o sea que el fondo del tema tampoco tenía mucho margen. Es verdad, que la reclamación podría tener sentido basándose en como ellos han hecho, agarrándose a ese aspecto de recomendación del equipo evaluador externo. Eso es lo que quizá haya que pulir para posibles futuras situaciones o contextos. Este es mi resumen muy rápido mi enfoque del tema. Si cualquier demanda o clarificación que deseen a su disposición.

Artículo 10. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Internacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Joaquín Ordieres Meré. Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Joaquín. Abrimos el espacio por si hay alguna consulta. En realidad, el informe es bastante claro y pareciera ser que no tenemos mayores dudas al respecto. Le agradecemos muchísimo por sus aportes y por sus recomendaciones y esperamos seguir continuando con su apoyo en nuestros procesos. Muchas gracias.

Ph.D. Joaquín Ordieres Meré:

Muchas gracias.

El Ph.D. Joaquín Ordieres Meré, se retira a las 11:46 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Ph.D. Joaquín Ordieres Meré sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

Artículo 12. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Nacional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos entonces con la presentación del otro par sobre este proceso que sería Don Marco Antonio Sanabria.

El Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar, ingresa a las 11:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ahí está Don Marco. Hola, don Marco ¿Cómo está?

Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:

¿Cómo están ustedes?

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenido a la sesión del Consejo. Y muchas gracias por la paciencia. Sé que hemos estado un poco retrasados, nos disculpamos y le damos la bienvenida, vamos a darle un espacio para que usted se refiera al informe que ya conocemos. Luego abrimos un espacio por si tenemos preguntas. Y finalmente, si las hubiese, le volvemos a dar el espacio para que usted se refiera y nada más informarle que está siendo grabada la sesión y que hay un acta literal que todo se va a consignar. Y finalmente que nos referimos al proceso 244, que es el correspondiente a este caso. Y no nos referimos ni a la carrera ni a la universidad para salvaguardar la confidencialidad. Adelante don Marco.

Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:

Perfecto. Yo hice una pequeña presentación. Se las voy a compartir por acá.

Buen día para todos, voy a hacer, como bastante breve un resumen de todo lo que fue el proceso de reconsideración que estuve trabajando, en el cual puedo resumir así a grandes rasgos los antecedentes de la carrera en el que hay principalmente eso que está en rojo, donde está el cumplimiento, que es apenas un 71% de los criterios y menos del 50% de los estándares. Es lo que quizás al final, pues lleva a tomar la decisión que les he presentado. Pero aunado a eso, pues tenemos un plan de estudios que está muy desactualizado, tiene más de una década de estar desactualizado. Son pocas las acciones que se han señalado por parte de la carrera, en un sentido de poder involucrar a la comunidad estudiantil y también a la comunidad de profesionales, en este caso de profesores. Aún a pesar de todo, el primer informe de los pares hace una recomendación de acreditación, aunque el Consejo emite una decisión contraria.

En este sentido, la metodología de trabajo que yo seguí pues fue hacer primero pues una revisión completa de toda la documentación que me facilitaron que era considerable este revisé el informe de los pares y así mismo también la evaluación que ellos hacían al final y posteriormente pues hice el contraste ya con lo que sería pues mi percepción para dar una recomendación ya de que fue la que les presenté días atrás.

En el análisis de atestado y aquí quisiera hacer énfasis y lo presento precisamente en esa figura de un iceberg, porque la carrera presenta una gran cantidad de evidencias. Hubo un análisis sobre esas evidencias que realizaron los pares, pero hay una parte inferior y aquí es donde yo le llamo lo que son procesos ocultos que probablemente ellos están haciendo, pero no sé, no se refleja en ningún lugar donde están haciendo eso para mitigar todas las deficiencias que tienen. No hay un plan de acciones de mejora, no hay un plan de mitigación, no lo encontré y el único documento que hace relación a eso dice Plan de mitigación y está en blanco, nada más.

El título no hay absolutamente nada y lamentable pues porque hay de donde trabajar, pero yo soy una persona que yo me baso en los hechos. Si yo no lo veo, si yo no veo un plan de trabajo que mitigue las deficiencias, es como que no estuviera haciendo absolutamente nada. Bueno, qué más ¿Cuáles son los argumentos de carrera? Pues, principalmente lo que ellos argumentan es que el Consejo está sesgado. Está sesgado en un criterio cuantitativo, cosa que yo no estoy completamente de acuerdo en eso, sino que yo creo que se están basando pues en la realidad que se está presentando al mismo tiempo, pues ellos reconocen que hay, que hay algunas deficiencias, así lo señalan en su carta de reconsideración, pero no hacen ninguna mención, como dije anteriormente, de un plan para subsanar estas mismas deficiencias que han presentado y las valoraciones de la carrera en este caso, a mi consideración, son subjetivas también, puesto que es un argumento señalando que no es correcto, que no es justo, pero no hay nada que contraste ese argumento como tal.

En la parte del contraste, pues aquí yo hice nada más cuatro no había nada más que hacer. La carrera, como lo señala el Consejo, requiere un plan de actualización del plan de estudios, valga la redundancia, considerando un montón de aristas como son el perfil de egreso, fundamentar el estado del arte, la carrera que exista. Me disculpo por el ruido de fondo, que exista coherencia con esos programas de los cursos. Así mismo, incorporar otros contenidos como es la parte ética que me extrañó no ver ese curso en primera vez, que no lo veo en una carrera y por supuesto, cursos que hagan relación un poco más actualizado, por ejemplo, la industria 4.0 que es algo pues que se viene mencionando ya desde hace más de diez años. Y a pesar de ello, pues no, no lo vi en ninguno de los cursos o mencionado en alguno de los planes de estudios o en la malla de dentro de lo que ellos presentan.

¿Qué es lo que dice la carrera al respecto? Bueno, dicen que la valoración que hicieron, los pares y la valoración que está haciendo el Consejo es una realidad temporal. Sí, por supuesto. Es una realidad transversal la que se está analizando. Pero es precisamente esa realidad transversal la que se ha realizado, la que la que llevó a un primer criterio y en este caso mi posición es. Yo coincido plenamente con el acuerdo emitido por el Consejo de que no se evidencia que efectivamente se está trabajando en algo para que demuestre que están haciendo algo por mitigar esas debilidades, por otro lado, también la carrera no presenta una gestión del plan de estudios que asegure esa participación tanto de estudiantes como de profesores o de la población que ya graduó aquí al respecto de ese señalamiento a la carrera, no hizo ningún argumento y tampoco yo encontré evidencia de algo que señale que exista una participación activa de esta población que mencioné.

Por otro lado, se hace un señalamiento importante con relación al equipo de docentes que la carrera argumenta que solamente hay un profesor a tiempo completo, que me imagino que es el director de carrera y que lo que argumentan es que la experiencia que estos tienen es más que suficiente para reforzar ese proceso de enseñanza aprendizaje. Lo que pasa es que tampoco señalan alguna estrategia alterna como tener profesores, investigadores o profesores que estén en extensión donde realmente se pueda reforzar ese argumento. Eso no lo encontré. Y por último hay un señalamiento acerca de un sistema de gestión de información del cual la carrera no emite un criterio. Y en efecto, yo me estuve me tomé el tiempo de revisar la página web de la carrera donde están aspectos meramente informativos. No, no existe esa posibilidad de poder hacer como algo interactivo, algo que me interese a mí como estudiante propiamente dicho, eso no existe, sino que es información general. Es como que fuera una red social más.

Con base en todo lo que lo que he señalado, pues al final, pues es una cuestión de sí no y muy a mi pesar, pues, mi recomendación es no acreditar. Ni siquiera estaría pensando en hacerlo un diferido, porque son muchas las deficiencias que hay prácticamente en la segunda revisión que hagan los pares van a partir de cero. No, es que se hizo algo como dicen para subsanar lo que estaba, es más bien hay que trabajar en lo que se tiene en este momento para reconstruir eso, para poder hacer algo mejor y que en base a eso que quede en base a eso hacer la valoración nueva para acreditar las carreras. Esa es mi apreciación y quedo pues a sus órdenes si tienen alguna consulta particular.

Artículo 13. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Nacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Don Marco Antonio, no sé si tenemos consultas. Parece que no, don Marco ha sido muy claro su informe, le agradecemos mucho por la colaboración y esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos similares. Muchas gracias.

Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:

A ustedes las gracias, esta presentación yo se la pasé a la muchacha que me la envió. Ahí les queda a ustedes. Que tengan buena tarde.

El Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar, se retira a las 11:58 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenas tardes. Hasta luego. José Miguel. No sé si tiene algo más que agregar al respecto de este proceso.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días. No, señoras y señores, no tengo nada que agregar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 11:58 a.m.

Artículo 14. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

Artículo 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 97.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Bueno, hemos concluido con estas presentaciones de los revisores de este proceso y nos quedan dos decisiones de acreditación. En primer lugar, el proceso 97. Abrimos el espacio para la consideración de este proceso, Laura, no sé si usted nos quiere hacer un resumen de este proceso como usualmente lo hacemos en las decisiones de acreditación.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, claro. Gracias, don Ronald. Bueno, nada más señalar que como ustedes lo tienen el insumo, esta carrera cumple con el 100% de los estándares y de los criterios. La recomendación, ustedes la tienen en el insumo. Y ellos señalan ahí básicamente, tres argumentos, donde se señala el primero, el cumplimiento de los estándares y los criterios establecidas, el compromiso de la carrera con la calidad, el mejoramiento continuo. Y bueno, ellos hacen referencia ahí a la trayectoria de la carrera que tiene más de 50 años desde su fundación y los aportes que le ha dado al país y de la pertinencia que tiene esta carrera. Entonces bueno, básicamente eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Laura. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Hay una un asuntito nada más de decirles que voy a quitar la cámara porque es que necesito parar, me llevo mucho rato sentada y entonces para poder estar más cómoda en mi físico voy a quitar la cámara. No es falta de educación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia, al igual que usted, todos tenemos bastante rato. Si prefieren que hagamos un receso de unos diez minutos para estirarnos un poquito, qué les parece?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo necesito retirarme a las 12 45.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, cinco minutos, por lo menos.

Se realiza un receso de 12:01 p.m. a 12:10 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Continuamos entonces. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En realidad, este proceso 97 a mí me merece una muy buena impresión, por supuesto, con esos criterios, esos estándares.

Luego, el nuevo plan de estudios vigente y aprobado en el primer semestre del 2023 me parece excelente. Un aumento significativo de producción académica me parece excelente, pero me deja un mal igual un mal sabor el hecho de que sea una segunda reacreditación y ellos todavía tengan de 14 acciones del compromiso de mejora anterior diez acciones pendientes diez acciones con pendientes, esas diez acciones, este de 14 y pues eso lo pone a uno pensar, no quiero poner en entredicho mi deseo de que esa carrera sea re acreditada pero esto es algo que me también me preocupa, me preocupa porque se van juntando más acciones y yo me pongo a pensar que si para el siguiente proceso ellos podrán cumplir con lo que traen más algunas acciones nuevas que deban requerir. Y quizá este algunos de los elementos, a mi pensar, de pendientes no me parece que sean tan difíciles de llevarlos a la práctica como es la actualización de la página web.

Como en la publicación de un documento que recopile todo lo que son la información de las relaciones entre los académicos de la escuela, cargas para investigación extensión que bajaron que bajaron en aquel momento y que probablemente ahora también, la parte de infraestructura que ya sabemos que tiene sus complicaciones, los equipos especializados que parece que no alcanzan el estándar, la falta de seguimiento y monitoreo de la efectividad de las acciones que eso es parte de lo que es este compromiso de mejora.

Luego hay una propuesta de un modelo de organización para la gestión de la investigación que no ha sido aprobado por la Asamblea, mecanismos para cuantificar lo que es las actividades de extensión, la evaluación de la estrategia de asesoría Académico-curricular, consolidación del plan estratégico acorde con las necesidades que se presenten, así como su seguimiento, evaluación y luego la oferta de capacitación-actualización de profesores que eso son temas pendientes.

Entonces, eso sería como mi llamada de atención a la carrera en ese sentido, al ser una segunda reacreditación, eso sería mi aporte, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. En general bueno, muy positivo nada más que yo quería en relación con el cumplimiento de ese compromiso de mejoramiento también llamar la atención en que algunas de esas acciones que menciona doña Sonia, son como de actividades continuas, más bien de por qué por ejemplo, hablan de seguimiento y monitoreo, algo que ya existe, consolidar algo que ya existe, actualización permanente de algo que ya existe que ya lograron, cuestiones de ese tipo que son más bien cuestiones permanentes que hay que mantenerse haciendo y entonces las calificaron con dos, yo conté por lo menos como cinco así, yo diría que hasta dónde es un cumplimiento mediano del compromiso de mejoramiento o hasta dónde es que son realmente actividades continuas que serían más o menos que yo podría decir que son nueve actividades que podrían estar en nivel tres si las consideramos como actividades continuas.

Entonces me parece que revisando con un poco más de detalle podríamos decir que hubo un más alto nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento que lo que se deja ver entonces entre el nivel de cumplimiento de criterios y estándares más ese nivel ya un poquito más analizado del compromiso de mejoramiento a mí me parece que es una carrera con un alto nivel de cumplimiento y por lo tanto merece la reacreditación. Gracias

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Para mí son cuatro recomendaciones para la carrera. Una es atender las recomendaciones de los pares en materia de gestión de la carrera, en materia de plan estratégico darle continuidad a eso y a la revisión permanente del plan de estudios, tienen un plan de estudios actualizado, pero tienen que recordar que tienen que estarlo revisando

integralmente y permanentemente y aprobar eso sí, tendríamos que colocarlo en esas condiciones, aprobar el modelo de organización para la investigación que ahí está, que ya hicieron todo el proceso lo más difícil lo hicieron pero falta la aprobación.

Ahora, la aprobación pasa por Asamblea y eso es complejo, no es tan fácil. Entonces, yo claro que estoy de acuerdo en la acreditación de la carrera, es una carrera de muy alto nivel y además es una carrera que cuyos profesionales son de alta calidad. Yo conozco muchos, egresados o graduados más bien que son de alta calidad y, pero en las recomendaciones colocaría esas cuatro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo no tengo en realidad una observación que me impida valorar que la carrera se pueda reacreditar o acreditar, más bien yo tengo una preocupación siempre con este asunto de los compromisos de mejora, porque uno lo puede ver como en dos ámbitos.

Uno es el compromiso de mejora que deviene propiamente de un proceso de acreditación o reacreditación que es el que incluiría todas aquellas sugerencias que los pares y nosotros mismos podemos sugerir. Y la otra está en el en los incumplimientos del compromiso de mejora cuando apuestan por una reacreditación entonces, los compromisos de mejora también van a depender de cómo lo vea doña Sonia, cómo lo vea yo, tal vez para mí el tema de la investigación es muy importante para don Walter no tal vez, el tema de qué sé yo de la flexibilidad curricular le interese más a Marta que lo que le interesa a Lady y vamos a tener diferencias de opinión.

Entonces, yo de pronto me pregunto si en un proceso de reacreditación no sería conveniente que cuando el proceso se solicite haya un cumplimiento de un 95%, del plan anterior, nosotros no tendríamos por qué estar aquí mirando todo este montón de cosas y eso es una decisión que hay que tomar para que se ejecute en la recepción de los documentos, entonces esto sí es una pérdida de tiempo estar viendo pienso, respetuosamente estar viendo si cumplieron o no cumplieron y que los mismos pares tengan que estar viendo, eso ya debería venir por un efecto totalmente operativo. Entonces esa sería mi observación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña María Eugenia. Tenemos a don Walter. Laura y don Francisco. Adelante, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Como es frecuente bueno, tal vez mejor decirlo al contrario son muy esporádicos los casos en donde hay una gran satisfacción por el cumplimiento en un 100% del compromiso de mejora. Y eso es muy bonito, es muy importante. Pero, la realidad es otra, nosotros nos empezamos a fijar ya hace bastante tiempo en el compromiso de mejora; sin embargo, como no era parte de nuestro modelo nosotros simplemente nos quejábamos acá, pero al final, muy a pesar de que no era suficiente el compromiso de mejora siempre se acreditaban las carreras. Sonia ya estaba en esa ocasión era la época de Juan Manuel Esquivel y él siempre decía bueno, qué tirada si no están cumpliendo con esa parte que nos interesa mucho, pero el modelo es este y cumple con los criterios, cumple con los estándares y entonces no hay mucho que hacer.

Nosotros sin cambiar el modelo hemos cambiado mucho nuestro parecer en esto, a veces. entonces eso es cambiar un poco las reglas, la investigación. El modelo exige un solo proyecto de investigación en una carrera, sin embargo, se ha desglosado tanto y se ha exigido tanto que y ahora la investigación es un motivo realmente grave sin cambiar el modelo.

Yo por eso no es que yo esté en contra de la investigación o que no me parece doña María Eugenia, no es eso, para nada, pero yo soy un convencido de la importancia de la

investigación, pero sobre todo, a nivel de posgrados no a nivel de grado, soy un convencido de que a veces es importante exigir infraestructura, equipo, laboratorios, etcétera, pero también yo valoro lo que hacen los profesores con las uñas muchas veces sin laboratorios y logran excelentes egresados. De manera que el caso el primer caso que vimos hoy me parece que fue el segundo donde hubo todo este problema de del compromiso, de mejora la verdad yo quedé muy contento, con lo que dijeron los pares. Insistieron muchísimo en cómo los egresados, los estudiantes, los empleadores, todo mundo está satisfecho de lo bien que están, del trabajo que ellos hacen como egresados en las empresas, etcétera, etcétera muy a pesar de que hubo mucho problema, mucha discusión sobre el cumplimiento del compromiso de mejora. Eso yo creo que es otro asunto que nosotros deberíamos de conversar con cierta profundidad acá yo, no quiero echar abajo la importancia de que se mejore la calidad de las carreras en el tiempo desde luego que hay que mejorarlo pero, vean que esa es una gran diferencia entre nosotros y cualquier otra agencia que simplemente acredita lo que se está haciendo en ese momento y usted acredita una carrera y dentro de cuatro años o cinco años la vuelve a acreditar si quiere, bajo las mismas normas y no pasó nada con ese compromiso de mejora porque no existía.

Si lo están haciendo bien, si tiene un buen plan de estudios, si tiene buenos profesores, si tiene infraestructura, si tiene buena gestión, si tiene investiga lo que quieran, si lo tienen, bueno, en ese momento adelante se acredita. Eso es lo que hacen las agencias normales entonces, quizá nosotros debemos analizar eso con bastante profundidad, tomar ciertas medidas, incluso a veces de peso tal vez un 80 versus un 20% del compromiso de mejora con todo el énfasis que queramos darles a las carreras para que vayan mejorando, pero si por desgracia a veces no tienen tiempo ni para o no tienen presupuesto ni para contratar profesores, ni para comprar o actualizarse en la tecnología. Además, todavía deben tener personal para todo esto vean que es complicadillo el asunto.

Entonces, me parece que nosotros como Consejo tenemos que dar tiempo a esas cosas y ser un poquillo más o ser analíticos en eso y ver los pesos que deben tener estas cosas. Y así por ejemplo en las maestrías, exigir mucha más investigación y de ahí es donde debemos trabajar fuertemente y en los bachilleratos y licenciaturas pues una investigación a lo largo de los cursos, pero por parte de los profesores, de los estudiantes que no necesariamente tengan que ser súper investigaciones, los que hacen investigación sobre todo pagada pues otra cosa, pero eso se da a otros niveles. Eso es. Yo por lo pronto sobre esta carrera no tengo ningún problema para acreditar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald no, nada, muy muy pequeño, un poco haciendo referencia también a lo que mencionaba don Walter. Recordar que, el modelo que está vigente en la actualidad pues no es que ningún componente dimensión tenga para ustedes como miembros del Consejo, ningún peso mayor o menor. Es decir, es una discusión que se ha dado en otros momentos y esta observación pues lo hago en virtud de que, desde la dirección ejecutiva, pues aunque yo no tenga voto, pues sí tengo voz y me parece muy importante eso. Y lo otro es mencionar que SINAES no tiene un modelo de reacreditación, eso ha sido también una discusión aquí muy importante y de tal manera que eso requeriría pues una discusión adicional de parte de ustedes, de ¿cómo se hacen esas valoraciones? pero nada más señalar eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Ronald, muy puntual. En relación con el tema de la acreditación. No siempre encontramos carreras que cumplan en lo que tiene que ver con los criterios y los estándares un 100% en ambos. Con el tema del compromiso de mejora me preocupa un aspecto que

tiene que ver con las universidades públicas de algunas universidades, que es el tema del exceso de permanencia de los estudiantes por efecto de los trabajos finales de graduación eso hay que poner un punto en el renglón porque, porque hay que efectivamente eficientizar más ese campo.

Igual me preocupa el tema de la investigación, pero lo que me preocupa más es la carencia de recursos que vamos a tener en el futuro para poder tener investigación e infraestructura más adecuada y menciono esto porque en el compromiso de mejora de esta carrera se mencionan y se ponen con un dos esos aspectos, que como lo planteaba doña Lady, yo los veo más como un proceso casi continuo de del desarrollo de las carreras. Por lo tanto, yo estaría totalmente de acuerdo con la acreditación de la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. bueno, refiriéndome a la decisión de acreditación. Yo estoy de acuerdo con la acreditación de la carrera aun entiendo que hay elementos que deben mejorarse como en todos los procesos pero sí quiero hacer un comentario nuevamente con respecto al compromiso de mejora, el problema que tenemos nosotros con el problema, con el cumplimiento del compromiso de mejora es algo que hemos conversado muchas veces y que no hemos podido solucionar. Nosotros no tenemos como bien lo dice Laura un modelo de reacreditación pero para la reacreditación sí hemos dicho de que el cumplimiento del compromiso de mejora debe ser importante, es el mismo procedimiento, el proceso, el modelo es el mismo, pero sí le damos un peso importante al cumplimiento de ese compromiso de mejora y hay algunos temas, yo sigo insistiendo en que nosotros el compromiso de mejora debemos reducirlo a aquellos elementos que nosotros consideramos que la carrera debe cumplir para ser acreditado y que no sea un compromiso de mejora con 60, 30, 40, 50, sino un compromiso entre SINAES y la carrera de que cuatro años la carrera va a resolver cinco o seis elementos que son fundamentales para la reacreditación: el plan de estudios, gestión -si hay problemas de gestión-los que hemos conversado muchas veces y los que están íntimamente relacionados con las pautas que nosotros marcamos como tipo A en el nuevo modelo. Si nosotros hacemos eso podemos resolver muchos de estos problemas que nosotros tenemos ahora sí, solicitando de que el cumplimiento sea lo más cercano a un 100% de esos cinco o seis elementos.

Es que si una carrera, yo a veces no entiendo si una carrera en el compromiso de mejora anterior tenía que resolver problemas en su plan de estudios y por las razones que sea, no los resolvió, yo a veces no entiendo cómo la evaluación que se hace esos criterios no se vuelven a mencionar como que les pasamos por encima, como que ya el plan de estudios y entonces a veces se mencionan, a veces no se mencionan un punto tan importante como un plan de estudios desfasado que estuvo en el compromiso de mejora anterior que los pares de hace cuatro años mencionaron que debía resolverse y la carrera, por la razón que sea, no lo pudo resolver. Eso para mí debiera pesar muchísimo en la decisión de acreditar una carrera o no, pero insisto, mientras sigamos teniendo compromisos de mejora tan amplios, con elementos que probablemente son importantes, pero no son fundamentales, siempre se nos va a seguir presentando este problema.

Si nosotros, insisto, decimos que el compromiso de mejora entre SINAES y la carrera se reduce y tal vez la palabra no sea esa, pero se comprende cinco o seis elementos que sí o sí la carrera debe cumplir durante esos cuatro años de estar acreditado toda esta discusión no la volvemos a tener; mientras no tengamos eso, vamos a seguir igual, vamos a seguir igual. Vean qué interesante Walter lo mencionó, es muy interesante las palabras en el segundo proceso, cuando el coordinador de la comisión del grupo de pares nos dice cuáles fueron las razones para que ellos recomienden la re acreditación de la carrera y el cumplimiento se cumplió no se cumplió, pero la carrera tiene prestigio, la carrera tiene

muchos años de estar -que para mí estos dos no debieran ser motivos- lo he dicho muchas veces, la carrera puede ser muy prestigiosa y puede tener graduados por 35 años, pero si no está cumpliendo no está cumpliendo y a veces uno de los elementos que se dice es una carrera con muchos años de estar pero independientemente de eso, lo que llevó a ese equipo de pares a recomendar que las carreras se acreditara fue la evaluación que se hizo en el momento en este momento y las condiciones que ellos ven que tiene la carrera para mejorar los problemas que puede tener en esto.

Entonces resolvamos lo del compromiso de mejora, veámoslo, entrémosle a eso. Veamos si hay una posibilidad de hacer un compromiso de mejora más pequeño, más directo, y entonces sí solicitemos que la carrera cumpla esos elementos en un 100% o en lo más cercano al 100% que se pueda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Muy bien. Gracias. Bueno, creo que hemos agotado la discusión y estaríamos listos para tomar la decisión sobre la acreditación del proceso 97. Sometemos entonces el proceso 97 a la votación. Quienes estén de acuerdo en que se apruebe este proceso favor manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la acreditación del proceso 97.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía con énfasis en Agricultura Alternativa, Agronegocios y Desarrollo Rural (Anterior) y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Actual), Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 31 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en agronomía contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Cumplir con los compromisos de mejora pendientes de la evaluación externa anterior.
 - Mantener actualizada la página WEB de la Escuela.
 - Lograr la coordinación vertical entre los niveles de la carrera.
 - Evaluar los resultados de la extensión social realizada por la carrera.
 - Dar seguimiento al nuevo plan de estudios, con evaluaciones curriculares periódicas.
 - Fortalecer la investigación.
 - Atender las recomendaciones de los pares para el cumplimiento de la Ley 7600.
 - Valorar estrategias que le permitan a la carrera planificar la sustitución del personal académico, propia del relevo generacional.

4. Felicitar a la Carrera por cumplir con el 100% de los criterios y estándares del Modelo de Acreditación del SINAES.
5. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
6. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
7. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
8. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
9. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
10. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
11. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
12. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 16. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Pasamos entonces al último proceso de nuestra agenda del día de hoy que es el proceso 153. Doña Laura, si usted nos hace un resumen.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. La recomendación de los pares ustedes la conocen, ellos señalan que dice textualmente: “los pares reconocen que se han hecho avances, actualizaciones y ajustes significativos en los últimos tres meses, pero no se trabajó durante los últimos cuatro años en los compromisos establecidos desde la acreditación” Señalan además: “la institución es consciente del estado actual de la carrera y de sus problemas frente a la actualización del plan de estudios, la conformación de una planta profesoral de tiempo completo, investigación, extensión, gestión, planes de comunicación interna y externa, la ausencia de evidencias conduce a demostrar que no se siguieron las recomendaciones de la última acreditación”

Finalmente, señalan que es fundamental un compromiso institucional con el mejoramiento continuo, determinar metas para el inmediato futuro y alinear su política con las exigencias contemporáneas de transformación de la educación y el conocimiento en lo social.

Básicamente ese es el final de la de la de la recomendación, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, aquí hay un elemento, tal vez el elemento más importante en la discusión con los pares y que tiene con la recomendación es el tema del plan de estudios, que ellos cuando ellos mencionan que es un plan de estudios obsoleto. Pero también vemos aquí, que esta es otra discusión que tenemos, cuando yo leo el punto tres del informe que se dice que ellos, los pares no conocieron el plan de estudios nuevo que se tiene presentado ante el SINAES, pero también veo que el 22 de septiembre del 2023 nosotros aprobamos una PCPEE de la modificación de este plan de estudios. Aquí volvemos otra vez a la dualidad, no si debemos hacerlo o no debemos hacerlo, pero sí a los tiempos, en donde estas decisiones se dan, los pares mencionan que hay un plan de estudio. Yo la pregunta que yo quisiera hacerle tal vez a doña Laura, si tiene esa información a mano, es ¿cuándo la carrera presentó este PCPE a SINAES? yo tengo claro de que lo aprobamos en septiembre del 2023, pero si pudiéramos saber en qué momento la carrera lo presentó, si lo presentó hace un año, si lo presentó hace seis meses como para tener más información. Aquí lo que tenemos es una evaluación de los pares que dicen que un plan de estudios es obsoleto, el que ellos analizaron.

Y por otro lado tenemos un plan de estudios que independientemente que haya sido SINAES o que haya sido CONESUP o que haya sido la misma carrera, fue aprobado con modificaciones en septiembre de este año, antes de que nosotros estemos conociendo esto que podría de alguna manera pues tener una incidencia en la realidad del plan de estudios actual entonces, si tenemos esa, esa información, ese ese es mi preocupación.

Hay muchas otras cosas, como bien se mencionó en temas de gestión, el tema del informe de autoevaluación en incumplimientos de una serie de elementos, pero a mí si el tema del plan de estudios, que para mí es fundamental, me deja esas dudas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo iba en la misma línea de don Gerardo, porque precisamente nosotros conocemos este informe el 22 de septiembre y la PCPE supuestamente se aprueba un día después, el 23 de septiembre entonces, cuando los pares llegan a hacer la evaluación, ellos no tienen conocimiento de ese nuevo plan de estudios, sino que tienen que hacer su trabajo con base

en el plan de estudios anterior, que como ellos dicen, está desactualizado. Pero resulta que, hay una par evaluadora que estuvo en el proceso anterior y que además sirvió de revisor a ese proceso de la PCPE y esta señora, según ella indica, las falencias que ellos identifican todavía en el presente fueron resueltas en esa nueva propuesta del plan de estudios que solventa un buen número de esas situaciones que ellos insisten en apuntar en esa evaluación.

Entonces aquí tenemos un claro problema importante de cuando se traslapan los procesos y eso altera definitivamente el criterio de evaluación de quienes están haciendo la evaluación y por supuesto de quienes luego tenemos que hacer una metaevaluación para tomar una decisión. Cuando uno ve la cantidad de insuficientes que tiene esta carrera tiene 1 deficiente, 40 insuficientes y 15 estándares no cumplidos pero si uno se pone a analizar si ese plan de estudios nuevo hubiera sido analizado en su momento, yo conté que por lo menos 20 de esos insuficientes algo tienen que ver con ese plan de estudios y entonces podría ser que en lugar de 40 insuficientes tuviera solo 20, cosa que no es menor, pero que bajaría a la mitad la cantidad de insuficientes que tiene y también la cantidad de estándares no cumplidos.

Entonces incluso se pasaría de cumplir 74 criterios a 81 criterios y 56 estándares a 62%. No, no digo que esto sea exacto, por supuesto que no se puede tomar en cuenta, solo lo pongo como una ilustración a cómo afectan el no tener el plan de estudios oportunamente cuando los pares llegan a hacer una evaluación y resulta que tienen que revisar lo mismo que revisaron en la visita anterior, entonces ¿qué ganamos nosotros? ¿que gana la carrera con eso? no lo sé, sinceramente, en términos de evaluación no entiendo qué de beneficio le puede traer esto a la carrera, pero lo que sí digo es que si nos tuviéramos que apegar al presente de esa carrera sin tomar en cuenta ese plan de estudios, entonces una carrera que cumple solo con el 74% de los criterios y con el 56% de los de los estándares y por supuesto ya haciendo el análisis general de qué significan esos esos puntajes, pues son unos problemas muy importantes a lo largo de toda la carrera que no me queda claro si como dice don Gerardo, si ellos hubieran entregado más oportunamente ese plan de estudios y se les hubiera regresado, tal vez hubiéramos tenido otra apreciación, o si, si lo entregaron en su momento y nosotros no pudimos devolvérselos en cuando se debió haber hecho de manera previa a la visita de pares para que los pares lo pudieran tomar en cuenta. Aparte de eso, tenemos la dificultad de que tenía 20 acciones que cumplir en el compromiso de mejoramiento, de las cuales solo 1 logró cumplir en su en su totalidad, 12 estaban en un nivel intermedio y tiene 7 en nivel uno de cumplimiento. Entonces bueno para no hacer muy larga la participación que yo pues una de las de las carreras de las que más he tomado nota, tengo muchas anotaciones ahí lamentablemente todas que no favorecen a la carrera, pero sí me queda una gran duda desde el punto de vista técnico de la evaluación, lo que pasó con el tema del del plan de estudios y también problemas importantes en investigación y en extensión y que también los pares hablan de poco apoyo institucional para con la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. En relación con plan de estudios, hago más las palabras de doña Lady, realmente es preocupante, para mí, sí existe un conflicto de intereses, claro y están los pares vinculados con la revisión y la aprobación curriculares. Yo me leí el plan de estudios de la carrera y el nuevo plan de estudios tiene debilidades que deben subsanar, lo digo porque es mi deber decirlo en este momento ya y a quién le corresponde hacer las correcciones. Tendríamos que de alguna manera valorar de nuevo esta situación ambigua que produce el hecho de que nosotros estemos aprobando los planes de estudios en el momento que después nos volvemos a convertir en evaluadores y aún más que doña

Lourdes, que estuvo en el primer proceso, luego evaluó la propuesta curricular y luego viene a evaluar la carrera. Esto realmente merece ser revisado y tomar acciones en ese sentido. Hay, situaciones del plan de estudios que la carrera debería revisar, con todo respeto porque de alguna manera tiene que dar respuesta a las demandas del contexto nacional e internacional, más una carrera como esta que tiene ese nivel de exigencia.

Y lo otro que quería señalar era en relación con. Perdón. Es que ya no sé dónde lo apunté. Ah, bueno, sí, Ya. Sí. Que para mí la carrera debería tener una decisión diferida para que mejore alguno de los aspectos fundamentales cuando hay ese tipo de dudas en relación con lo que cumple o no cumple realmente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Efectivamente, lo que planteó tanto Gerardo como doña Lady es muy válido, porque a uno le genera cierta confusión en lo que tiene que ver con un aspecto central que es el plan de plan de estudios. Si yo anoté y andaba buscando igual que doña Marta, algunos apuntes, hay una afirmación que hacen los evaluadores que nos dice que la universidad no se preparó para este proceso, yo lo andaba buscando y no lo he encontrado pero en algún momento lo planteó. También el tema delo que opinan los alumnos y egresados que admiten que en las entrevistas que la carrera está desfasada de las tendencias del mercado profesional, no sé si es atribuible exclusivamente solo al tema del plan de estudios, otros elementos, a la carencia de una de un de un plan de comunicación en una carrera de una en una carrera de este tipo, pues también llama la atención, la necesidad de fortalecer la planta académica.

De tal suerte que hay varios elementos, yo no sé si solo es el tema del plan de estudios el que nos podría generar, algún tipo de duda. Yo igual que doña Marta, que adelantó su criterio, yo estaba pensando en una diferida para tratar de un poco clarificar el tema del plan de estudios, teniendo claro que las fechas coincidieron tal y como lo planteó doña Lady, pero sí, el incumplimiento en términos de criterios sobre el cumplimiento de criterios y estándares realmente bajo cosa que se podría modificar, tal y como también lo planteó doña Lady, si el plan de estudios estuviese actualizado y en ejecución lo que sí es que la situación nos genera muchas dudas ,y en eso yo quisiera ser muy transparente muchas dudas pero también hay carencias en la presentación que evidenciaron con mucha claridad los pares evaluadores. Gracias Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sobre ese tema ya la carrera bueno, ya doña Lady lo mencionó sobre el hecho de que si el plan de estudios hubiera sido aprobado, el nuevo plan de estudios que presentaron resolvía o no resolvía la carrera de alguna manera lo adelanta en la carta de respuesta que nos envía a nosotros el 3 de octubre dice: "presentan algunas aclaraciones en relación con criterios que el equipo de pares calificó como aceptable o insuficientes y que, a criterio de la carrera, si se cumplen, indican que muchos de estos aspectos fueron abarcados en la PCPE, que al momento de la evaluación externa se encontraba pendiente de aprobación". Esto ya nos indica que es una línea que la carrera probablemente seguiría hacia adelante porque lo consideran.

Yo quiero hacer un comentario con respecto a los tiempos de los planes de estudios y no es la primera vez que lo que lo menciono. El plan de estudios que se presentó y que fue la PCPE que fue aprobada en septiembre, se refiere a recomendaciones que hicieron los pares del proceso anterior, estas recomendaciones en la modificación del plan de estudios que se le presentó al SINAES son recomendaciones que tienen cuatro años de haber sido presentadas por la carrera y lo que nosotros en SINAES debemos o no, decidir si se cumple

o no se cumple es que ese plan de estudios que se presentó esté de acuerdo con las solicitudes y las recomendaciones que hicieron tanto los pares como el Consejo.

Entonces ellos hicieron eso o no lo hicieron. De acuerdo con la aprobación nuestra de SINAES sí lo hicieron porque cumplieron con lo que los pares esperan. Eso no quiere decir, como dice doña Marta, que este plan de estudio no requiera otras modificaciones que probablemente fueron analizadas por este nuevo equipo de pares y fueron a estas recomendaciones, pero esas nuevas recomendaciones se tendrán que resolver en el proceso siguiente, nosotros no podemos decir que el plan de estudios que se presentó, que puede tener problemas todavía, no debió haber sido aprobado por parte de SINAES porque tendría problemas.

Lo que nosotros estuvimos aprobando fue que el plan contenga aquellas recomendaciones y solicitudes que los pares del proceso anterior recomendaron que se hicieran al plan de estudios, no sé si fue menor al 30%, no recuerdo si fue mayor al 30% entonces, la decisión que haya tomado SINAES en ese momento tiene que referirse exclusivamente a lo que los pares evaluadores solicitaron que se modificara en el plan de estudios. Otras modificaciones que se hagan, que pueden aparecer deben ser parte del proceso de seguimiento del plan de estudios. Me parece que eso es el orden que nosotros debemos estar, que haya unas que no se hayan cumplido, eso es otra cosa pero si, las modificaciones que se hacen.

No estoy defendiendo que el plan de estudios haya resuelto o no haya resuelto todos los problemas, pero de acuerdo con lo que dijo una de las pares, parece que resolvía bastantes de los problemas que ellos encontraron a la hora de hacer una evaluación y ellos encuentran otros. Pero mi punto es ese, hay un avance en el tiempo que nosotros debemos considerar el estudio que presentan la carrera la PCPE que presenta la carrera es una PCPE que deviene de recomendaciones que hicieron los pares en el proceso de hace cuatro años. Ahora, si eso no es lo que debe ser, entonces modifiquémoslo, pero es realmente lo que existe. Los pares recomiendan hacer modificaciones al plan de estudios diez, 12, 15, la carrera las los incluye presenta esa PCPE y esa PCPE es discutida y aprobada o no aprobada por SINAES, pero ellos cumplieron con lo que los pares dijeron en su momento.

Ahora viene otro momento que puede ser que ese plan de estudios todavía sea deficiente en algunos otros elementos, si le correspondió a este equipo de pares, no a nosotros, probablemente, pero sí a este nuevo equipo de pares decidir si el plan de estudios mantiene todavía problemas en algunas áreas y recomendar que se modifiquen y eso viene como parte del proceso de mejoramiento de ese plan de estudios en el nuevo proceso de cuatro años.

Entonces seamos conscientes de que son momentos diferentes, aunque el problema persista, no lo podemos resolver de otra forma, el momento fue otro en donde se hizo lo que se tenía que hacer, se aprobó lo que los pares dijeron que se tenía que hacer y entonces, no mezclamos diferentes momentos del proceso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Quería aclararle porque lo preguntó don Francisco, que andaba buscando ahí en los apuntes el tema de la falta de preparación que se había dado ¿dónde está don Francisco? ¿está por ahí?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, él está ahí, solo que tiene la cámara apagada.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En realidad, yo cuando ellos hicieron la presentación del informe les hice ese comentario porque el coordinador o la coordinadora no recuerdo quién era, si era un ella o un él, inicié

diciendo que había una falta de preparación de la carrera para atender el proceso y entonces yo anoté que ese tema del incumplimiento lo iba a comentar como parte de las observaciones.

Si tengo yo dentro de mis apuntes dos cosillas ahí que me parece que son importantes, más allá de la pertinencia del plan de estudios, aunque ellos dijeron que sí, pues que seguía sin implementarse y ahora Lady aclaro algo más, es que señalaron que casi todo eran como intenciones pero que no había nada hecho, eso lo dijeron, y Andrea Fonseca, que fue la gestora, también dio una opinión en este sentido. Ella dijo que la posición del equipo era muy clara y que fueron consensuadas las opiniones, pero que actualmente el compromiso de mejora es un tome nota y es un tome nota y sugiere que debe ser revisado. A mí ese par de asuntos pues no me dan para considerar que la carrera se pueda acreditar ya, sino que requiere de un poquito de tiempo para que se ponga en orden. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Dos cositas. En la primera reacción de doña Lourdes fue esa, de decir que se habían saldado todas las recomendaciones. Pero cuando yo le pregunto directamente de ¿por qué se elimina psicología y semiótica del plan de estudios? Siendo dos materias fundamentales en un plan de estudios de esta carrera, puesto que la enseñanza de la interpretación es fundamental en esto, entonces Ella dijo que Ella había hecho esa observación y otras más y varias observaciones más, pero que Ella no pudo saber si se incorporaron o no porque Ella no tuvo acceso al documento final. Ella lo dijo así muy claro, Ella tampoco da fe de que todas las observaciones hayan sido incorporadas en el plan de estudios. Esa es una. Y la otro que quería señalar es que, cuando don Francisco me recordó algo que es bastante complejo es que los estudiantes y la población graduada tienen una opinión no tan positiva del plan de estudios, esto obliga a la carrera ya que tiene aprobado el plan de estudios, a hacer talleres con estudiantes, con población graduada, con empleadores para dar a conocer los cambios curriculares y posicionar el nuevo plan de estudios.

Yo creo que esta sería una medida prioritaria, la primera recomendación que nosotros deberíamos de hacerle a la carrera para que las diferentes audiencias se apropien del plan de estudios nuevo y puedan plantear nuevas alternativas o avalar lo que existe ya, pero necesitan conocerlo y ese plan de comunicación del plan de estudios creo que sería la primera medida o recomendación que nosotros debemos darle a la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Tengo don Gerardo, doña Lady, don Francisco.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, perdón, yo dejé levantada la mano.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que aquí hay un tema importante y es que, bueno, estamos claros en que el SINAES aquí juega un papel relevante en el tema de la aprobación de los planes de estudio, que para algunos consideramos que no debe ser y otros que tal vez sí. El asunto es que mientras el SINAES juegue un papel relevante en este proceso, no puede evadir responsabilidades cuando corresponde y en ese sentido, si el SINAES tiene a cargo la aprobación de los planes de estudio y esto se hace de manera extemporánea a la participación de las visitas de los pares, esto va a afectar, queramos o no, el proceso de evaluación y puede que esa afectación no sea positiva para la carrera y eso es algo que las carreras deben analizar en una interlocución que puedan tener con el SINAES con respecto a esas afectaciones y cada quien comprobando desde su criterio cómo defiende la posición pero, independientemente de esto, yo creo que tenemos que ser muy claros en que la

complejidad de un plan de estudios y las implicaciones que tiene no son tan inofensivas como simplemente decir que nosotros solo aprobamos si aquí se incluyeron o no se incluyeron las recomendaciones de los pares evaluadores. Porque cuando se hace esa revisión, por ejemplo, cuando es integral del plan de estudios, se toca todo, se modifica todo y dentro de eso, desde los referentes universales hasta lo más local y demás, va a tener implicaciones directas sobre todo el comportamiento y la cultura de enseñanza y aprendizaje de una carrera.

Entonces no es algo tan, tan inofensivo y tan sencillo entonces, la responsabilidad que se echó SINAES a la espalda con esta aprobación de las PCPEES es muy seria y en este caso este a mí me parece que afecta de manera muy relevante y tenemos que entender hasta dónde llegamos nosotros y hasta dónde llega la carrera para poder tomar una decisión que es lo que aquí se indica y no queda tan claro a dónde quedan distribuidas esas responsabilidades y es donde a mí me parece que tengo una confusión muy importante para poder tener un criterio y tomar una decisión con respecto a la acreditación o no de este proceso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald, yo iba a leer lo que no encontraba, pero lo que dice doña Lady me plantea entonces una situación complicada, porque efectivamente el plan de estudios es determinante, doña Lady. pero el que tenga un plan de estudio actualizado no garantiza que haya reacreditación o acreditaciones siempre, porque hay otros elementos que juegan. Puede ser que, efectivamente sea tenga un peso relevante, pero no es garantía de lo otro yo no sé si me estoy dando a entender, el que por un lado falle no significa que podría yo garantizar lo otro, sino que siempre hay en juego más de una variable o varias variables, pero de todas formas es una discusión realmente importante que no hemos definido nosotros, y que tenemos que hacer con ver qué hacer con los tema de las PCPE pero lo que iba a leer era la percepción de los pares y así dicen ellos: “en percepción de los pares, la carrera no se preparó para la visita de evaluación externa, por ello no se respondió a lo que correspondía” en las reuniones se dejaron de presentar elementos claves para el proceso de acreditación y no se aportaron evidencias que den cuenta de la ejecución y resultados de las acciones de mejora a las que se comprometieron en el año 2019”. Y eso y otras cosas que plantean ahí. Eso sería don Ronald. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Yo creo que ya todos han expresado su criterio. Yo no lo he expresado, perdón, Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, sobre la consulta que hicieron, yo les pasé ahí las fechas de cuando nosotros recibimos, esa PCPE y cuando nosotros les dimos la respuesta, entonces este no nada más para aclarar, porque si es importante este señalar que si bien es cierto nosotros en algunos otros procesos hemos tenido algunos retrasos, pues en este más bien estamos como con bastante celeridad, y en el detalle de las modificaciones, nada más para hacerles un recordatorio, ese fue un rediseño de los cursos del plan de estudios, para que respondieran por competencias una redistribución de las cargas académicas para cumplir con la regulación, una reubicación de los de los cursos, hubo actualización de los contenidos. Bueno, ellos señalan que la modificación además contemplaba la actualización del plan de manera que respondiera a las necesidades del mercado laboral eso nada más para aclarar en ese sentido que bueno, que nosotros respondimos a la solicitud de cuando la carrera envía esa modificación del plan de estudios y también es muy importante recordarles efectivamente que el modelo de acreditación del SINAES, pues está compuesto

por cuatro dimensiones, por un más de 300 evidencias, donde ella justamente el plan de estudios es uno de los componentes. Entonces, eso nada más, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Bueno, no, yo estoy un poco entre lo que menciona don Francisco y lo que menciona doña Marta, en el sentido de que don Francisco indica que hay no solo que considerar el plan de estudios, el plan de estudios fue atendido adecuadamente por el SINAES, tal y como lo está mencionando y que tal y como mencionaba don Gerardo, cuando hay cambios en una PCPE se derivan de recomendaciones del proceso de revisión anterior entonces, hay, una atención de parte de la carrera desde ese punto de vista, pero no ha tenido tiempo para poder implementar, ese plan de estudios entonces a mí me parece que también la carrera tiene una serie de otros elementos que se reflejan en como resultados que los pares han evaluado como negativos en el informe que nos han presentado.

Desde ese punto de vista, a mí me parece que el mejor criterio desde nuestro punto, por lo menos desde mi punto de vista, sería una decisión diferida. Yo por lo tanto estaría de acuerdo en apoyar esa decisión. Quería expresar también mi criterio, Eso significa que someteríamos a votación la carrera Votación.

Sí, y la sometemos a votación en el en el sentido de que primero aprobamos o no la acreditación en caso de que bueno, primero ¿quiénes están a favor? ¿quiénes están en contra? y finalmente si hay una decisión diferida. Bien, entonces vamos a someter a votación. Quienes estén de acuerdo con la acreditación de la carrera a favor, manifestarlo en este momento. Quienes estén en contra de la acreditación favor manifestarlo en este momento. En contra.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Doña Marta no se ve, está congelada.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En contra.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo sí me veo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Vamos, entonces. Ahora a votar la decisión diferida. Quiénes estén de acuerdo en dar a decisión diferida a este proceso, favor manifestarlo en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

De acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

De acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y quienes están en contra de la decisión diferida favor manifestarlo. Doña Lady. Bien, doña Lady, pide la palabra. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Para justificar mi voto en contra tiene que ver con que mis dudas están claramente asentadas en el tema del plan de estudios, pero no en todo lo demás, que me parece es de sumo peso y muy importante como para darle la posibilidad de la decisión diferida, porque todas las oportunidades de mejora señaladas serían de una complejidad y una profundidad tan importante que no creo yo que pudieran tener avances significativos en 18 meses como para poder dar cuenta en un ILPEM de esos avances significativos, aún y cuando pudiera

contar con el plan de estudios y la posibilidad de ponerlo en práctica. Gracias. **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady.

Según el análisis en relación con el proceso 153.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 153 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 153.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 153 habrá de realizar en el plazo otorgado.
 - Revisar la coherencia y el grado de articulación entre: los referentes universales, el perfil de egreso (su fundamentación), el "estado del arte", la malla curricular y los programas de los cursos. Y presentar los resultados en un informe.
 - Socializar el nuevo plan de estudios con las poblaciones: estudiantil, docente, graduada, empleadora y administrativa, registrar evidencias.
 - Sistematizar y difundir los resultados de las evaluaciones de la extensión social. Y registrar las evidencias de ambas acciones.
 - Establecer mecanismos para el fortalecimiento de la investigación y la extensión en el próximo cuatrienio. Presentar documento como evidencia.
 - Revisar la flexibilidad curricular y plantear una estrategia, a desarrollar en el corto plazo, que permita fortalecer la flexibilidad en el plan de estudios. Documentar la estrategia.
 - Establecer una estrategia para ampliar y mejorar los sistemas de información y mecanismos de comunicación interna y externade la carrera. Documentar la estrategia.
 - Recomendaciones relacionadas con gestión de evaluación:

- Recomendar a la carrera que en futuros procesos de autoevaluación y evaluación externa presten especial atención a:
 - Presentar sin excepción todas las evidencias, debidamente ubicadas y referenciadas por criterio y completas.
 - Prepararse con antelación para la visita de pares.
 - Atender las preguntas de los pares externos en las sesiones de evaluación externa.
 - Es condición necesaria atender estas recomendaciones pues son reiterativas de la evaluación externa anterior.
 - Para una futura acreditación atender los compromisos de mejora pendientes de la evaluación externa anterior y, que se detallan en el presente informe de pares.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 30 de abril del año 2025.
 7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
 8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 6 votos a favor y un voto en contra por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, damos entonces por concluida la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias. Adiós.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego. Que estén muy bien.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Hasta luego.

Voto disidente en el artículo 16 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo